



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Don Stefan Meyer
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Doña Carmen Bonet Borrás

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Andrea Lieb Villacreces
Don Manuel Jesús Granado Gago
Doña Ana Collado Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)
Doña Asunción Cristóbal López

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y la Vocal Vecina, doña Carmen Cervantes Guijarro.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día doce de junio de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, sito en la calle Mantuano, nº 51, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejales-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín. Vamos a iniciar con un preliminar. Le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura al mismo.

La Secretaria: Toma de posesión del cargo de doña Asunción Cristóbal López como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

La Secretaria (lee): La Alcaldesa, con fecha 24 de mayo de 2018 ha dictado el siguiente Decreto:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dispongo:

Primero.- Cesar a don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Segundo.- Nombrar a doña Asunción Cristóbal López, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín”.

“Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Asunción, ¿Juras o prometes por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Sí juro.

El Concejales-Presidente: Bienvenida, te deseo mucha suerte en tu trabajo.

(Aplausos)

El Concejales-Presidente: Aprovecho también para mandar desde aquí, y que conste en el acta, un recuerdo a Alberto por el tiempo que ha estado aquí trabajando con todos nosotros y, desde luego, deseándole mucho éxito en el desarrollo de su vida personal. Abordamos ya el primer punto del orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 8 de mayo de 2018.

El Concejales-Presidente: Creo que hay una petición de palabra sobre el acta. Patricia, tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias. Solamente rectificar que se omite la asistencia a nuestra compañera Carmen Bonet que en el pasado pleno que no estuvo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Vale. Se corregirá el acta con esa precisión. Entiendo que es una errata que se ha colado. Vamos a pasar a votar el acta de la sesión anterior ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de Concejal Presidente

2. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el cambio de denominación de la actual calle Puenteareas, ubicada en el Barrio de Prosperidad, por Ponteareas”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Perdón, quería que me diera la palabra el señor Concejal.

El Concejal-Presidente: ¿Por qué motivo?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Porque creo que esta propuesta me gustaría que se quedara sobre la mesa en base al artículo 65.5 del Reglamento Orgánico de los plenos, en tanto en cuanto nos traigan un informe que avale la legalidad de este cambio.

El Concejal-Presidente: Vale. Como está establecido, es el 65.3, entiendo, del Reglamento. Pero bueno, como está establecido en el reglamento, lo podríais haber hecho en vuestra intervención al final del debate. Se someterá a votación si queda sobre la mesa o si se vota directamente ¿de acuerdo? Pasamos al debate de esta propuesta que tiene su origen en una carta que dirige el alcalde del Ayuntamiento de Ponteareas y que, alegando la Ley 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística de Galicia que establece en su artículo 10 que los topónimos de Galicia tendrán como única forma oficial la gallega y de acuerdo también con el conjunto de informes que hemos solicitado, también un informe jurídico a los servicios del Ayuntamiento, vamos a proceder a transponer al gallego el nombre de esta calle de nuestro distrito. Nos parece además que es una actuación adecuada. Ya desde hace muchos años cuando vamos por la autovía A-6, todos vemos en la denominación de la cartelería A Coruña y no La Coruña. Creo que es un proceso paulatino y me parece que es correcto, que es perfectamente legal conforme a la normativa vigente y, en este sentido, os propongo aquí esta propuesta para actualizar, para modificar la denominación de esta calle de nuestro distrito. Pasamos a escuchar las posiciones de

los distintos grupos municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos, interviene Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Sí, pero no voy a decir nada.

El Concejales-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, Javier. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente. Es verdad que Puenteareas es el topónimo tradicional en castellano pero también es verdad que Pontearreas es la denominación oficial en gallego desde que entró en vigor la Ley 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística. Y es por tanto la denominación que se recoge en el nomenclátor oficial de Galicia. Pero no obstante, pensamos que sería muy ingenuo que el hecho de que se apruebe oficialmente un término pueda conseguir que su uso se extienda al resto de los ámbitos no oficiales e informales. Lo que sí es cierto es que el nombre de las calles es una cuestión oficial, por lo que ustedes pueden expresarse en los ámbitos no oficiales e informales como les venga en gana. Pero la denominación oficial debe ser coincidente con la que se escriba en una placa oficial. Y además yendo un poco más allá y para un uso no oficial, personalmente pienso que la palabra Puenteareas es irregular, en cierto modo irregular, porque si nos ponemos puristas la palabra "área" es en gallego lo mismo que "arena" en castellano. Por lo que en castellano debería decirse y escribirse Puenteareenas. Pero no queremos ejercer de ninguna manera de policías lingüísticos, ni mucho menos. La España a la que aspiramos los y las socialistas es una España diversa, culta y autoconsciente. Una España que sepa mantener la riqueza propia de cada territorio. Una España que nos permita construir un patrimonio emocional colectivo. Por todo lo dicho preferimos acogernos a la denominación oficial que recoge la Ley 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística, y también el nomenclátor de Galicia, esto es, Pontearreas y, por consiguiente, votaremos favorablemente la propuesta del Concejales y creo que Cunqueiro, Rosalía de Castro, Castelao, la votarían afirmativamente también. Graciñas.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Isabel.

La Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Pues a mí me gustaría decir que, como he dicho antes, no he tenido posibilidad de ver los informes que avalan que tenga toda la legalidad este cambio de calles y que es verdad que, como dice el compañero, es así en el Reglamento de Galicia. En cualquier caso, me parece que aún a cuenta gotas, teniendo en cuenta que en Madrid hay más de quinientas calles que provienen de topónimos del gallego o del catalán y del vasco, pues no tiene mucho sentido. O sea, que yo creo que o todas o ninguna, y no a cuenta gotas. Por lo cual, y como no he visto además el informe, pues no lo voy a apoyar.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. Como hay una petición, con carácter previo, de dejar sobre la mesa esta propuesta a la espera de un informe, vamos a someter a votación si lo dejamos sobre la mesa y si no lo dejáramos sobre la mesa, a continuación votaríamos la propuesta ¿de acuerdo? Ese es el procedimiento establecido reglamentariamente. Perdón, me he saltado un turno, interviene por Ahora Madrid, David. Disculpa.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández**: A nosotros nos parece bien esta iniciativa, en primer lugar porque nos la ha pedido tanto el alcalde del municipio como un ciudadano de esta ciudad que se sentía agraviado. En segundo lugar porque este nombre que nos solicitan poner es el que realmente es y, en tercer lugar, y no es un tema menor, porque así lo recoge la ley, como han señalado anteriormente tanto la Ley de normalización lingüística de 15 de junio de 1983, como lo recogido en el DOGA el 27 de septiembre de 1984, como posteriormente el 2 de julio de 1998. Y nosotros, a diferencia de otros, somos tremendamente respetuosos también con las solicitudes que nos llegan desde otras instituciones. Queremos ser leales con ellos y, además, queremos tener también este reconocimiento simbólico hacia la diversidad que tan bien define a este país.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias David. Pasamos entonces a votar, en primer lugar si dejamos sobre la mesa a expensas de ese informe que se ha solicitado o si directamente pasamos a votación. En primer Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: ¿Qué vamos a votar si se queda en la mesa?

El Concejal-Presidente: Si se queda sobre la mesa o si se sigue tramitando.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Se siga tramitando.

El Concejal-Presidente: Tienes que votar sí o no, a efectos de que conste en acta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: No.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: No.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Sí.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: No.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto queda rechazada la petición formulada por el Grupo Popular y ahora ya pasamos a votar la propuesta que sometemos a vuestra consideración. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobado por mayoría. Pasamos ya al siguiente punto del orden del día, el tercero.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

3. Proposición nº 2018/605054 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se solicita al Equipo de Gobierno de la Junta Municipal del Distrito inste al área correspondiente a que organice para el curso 2018-2019 sesiones informativas y formativas sobre el TEA en cada uno de los centros escolares gestionados con fondos públicos. El fin de estas actuaciones será dar conocimiento y dotar de recursos a todos los miembros de la comunidad educativa (equipos directivos, orientadores, docentes, personal que trabaje en los centros, padres y alumnos del mismo). Y con ello hacer

visible el TEA en el Distrito. Dichas sesiones o actuaciones deben ir gestionadas por profesionales especializados en la materia”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Buenas tardes. El pasado 2 de abril fue el Día Mundial de la Concienciación sobre el Trastorno del Espectro Autista. Pero desde Ciudadanos no queremos que se quede en un día muy concreto sino que estas actuaciones consigan la concienciación de la sociedad sobre este tipo de trastorno y promover la inclusión real. Para ello vemos necesario hacerlo visible y qué mejor manera que comenzar por los centros escolares, ya que en estos lugares hay alumnos con este perfil que, en ocasiones, sus propios alumnos no lo conocen. Para ponernos en situación, nuestro distrito posee una población de 145.553 habitantes a día 1 de junio, según Munimadrid. Pues bien, según los datos de prevalencia que apuntan el DSM5 se calcula que uno de cada 68 menores podría presentar Trastorno del Espectro Autista (TEA) y esto si lo llevamos a la totalidad sería un 1 por ciento de la población. Estos menores se encuentran con dificultades en los centros escolares y en concreto, por ejemplo, tenemos datos como las personas con Síndrome de Asperger que sufren un acoso escolar en el 90 por ciento de los casos, es bastante elevado. Se trata de educar en valores y de vivir con normalidad la diferencia. Para poder obtener una inclusión real todos los miembros de la sociedad deben ser conocedores de que hay personas que perciben el mundo y se relacionan de forma diferente. Para ello debemos ser informados y formados. Y ¿cuándo debemos ser formados? Nosotros pensamos que qué mejor momento que en la infancia y ¿por qué? Porque es en la infancia cuando formamos nuestro carácter y cuando son más importantes nuestras relaciones, ya que estos son la base de lo que seremos de adultos. En la actualidad nuestro distrito no tiene actuaciones concretas en esta línea que vayan destinadas a formar y a hacer visibles las necesidades de estos vecinos. Son los colegios los que están interesados, los que solicitan asesoramiento a las asociaciones que poseen programas específicos, como puede ser Asperger Madrid, y aprovecho porque hay miembros en la sala, y darles las gracias por haber asistido. Pero creemos necesario que este procedimiento no debe depender solo del interés o de la buena voluntad del centro. Debe ser generalizado e instaurado en todos los centros para que esas actuaciones sean realmente eficientes y deben ser las Administraciones las que faciliten todos los medios posibles para que la plena inclusión sea real. Y por eso hemos traído aquí esta propuesta. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Laura. Por el Equipo de Gobierno, por el Grupo Ahora Madrid, va a intervenir Carmen Bonet. Tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Muchas gracias Mauricio. Yo de las palabras de Laura, que además tengo entendido que vienes del mundo educativo, suscribo todas y cada una de las cosas que has razonado y estamos absolutamente de acuerdo en que, no ya los TEA sino el grupo, globalmente hablando, de personas con diversidad funcional pues merece una gran atención y merece una fuerte tarea por parte de todos para que sean incluidos y podamos funcionar y digo podemos porque es obvio que yo estoy también en ese grupo, podamos funcionar cada vez con mayor normalidad y cada vez la falta de accesibilidad deje de ser un problema, etcétera. Pero, y realmente me sorprende de una persona que viene del mundo educativo, que no haya caído en un detalle. Es que esta actividad está dentro totalmente de las competencias de la Comunidad de Madrid en el área educativa. No tiene más que ir a la página de Educa2 y verás cómo está descrito allí quiénes somos, dónde estamos, qué hacemos. Hay profesionales, hay responsables, hay tareas y hay aulas funcionando, sin ir más lejos, en el colegio Luis Bello tenemos Aula TEA y está funcionando hasta donde yo pueda intuir, porque tampoco he pedido la confirmación explícita, pero vamos estoy en el Consejo Escolar y veo que el colegio funciona bastante bien y creo que funciona bastante a satisfacción. No voy a entrar ahora a valorar si la Comunidad cumple poco, mucho o nada bien su responsabilidad en esta área. Pero sí tengo que tener en cuenta que el Ayuntamiento primero, esto queda complementamente fuera de sus responsabilidades y de sus competencias. Entonces, por un tema de evitar duplicidades, por un tema de no meterse en el área de trabajo del vecino, etcétera, pues nos parece que la propuesta está bien planteada pero dirigida a un lugar dónde no corresponde. Es más, el Ayuntamiento no puede dar formación y menos aún imponer formación, y menos aún obligatoria, tal como está redactada vuestra propuesta y menos aún, por lo tanto, en horario lectivo. Es decir, es una propuesta que tiene que venir de las AMPAS y de sus necesidades y, efectivamente, es verdad que se recurre a la gente que verdaderamente conoce el problema, que son las asociaciones específicas, para compartir, no sé si tanto como formación pero al menos sí información. Desde luego la Comunidad de Madrid tiene definidas

claramente estas responsabilidades y a nosotros no nos corresponde. Y no es porque no compartamos la necesidad, que sí la compartimos, sino porque ni tenemos la competencia ni tiene sentido que dupliquemos la función que ya tiene definida la Comunidad de Madrid.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carmen. Vamos a escuchar la opinión de todos los grupos municipales, en primer lugar, por el Grupo Socialista, interviene Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Estamos en parte de acuerdo con lo que ha dicho el Grupo Municipal de Ahora Madrid. Y tenemos alguna razón más. En primer lugar, desde el Partido Socialista pensamos que debería respetarse totalmente un principio general, que es la autonomía de los centros educativos. Es una recomendación que ha reiterado la OCDE para mejorar sus resultados y ello, principalmente, por dos razones: la primera, porque es necesario que cada centro tenga capacidad de identificar cuáles son sus necesidades y sus capacidades y tomar, a partir de ahí, las decisiones sobre cómo mejorar su oferta educativa y metodológica. En segundo término, porque la autonomía permite abordar mucho más eficazmente la atención a la diversidad, que es el caso de esta proposición, de alumnos y alumnas que mantiene la cohesión y unidad del sistema. Y abre además nuevas posibilidades de creación de redes de apoyo y aprendizaje compartido que es precisamente, entendemos, una de las finalidades con la que ustedes traían esta proposición al Pleno. En segundo lugar, nos queda la duda sobre los centros escolares a los que se refieren en la proposición ya que en ella hablan de centros escolares gestionados con fondos públicos, y no sabemos muy bien si se quieren referir a los centros escolares sostenidos con fondos públicos, que es la expresión correcta. En cuanto al fondo de la cuestión somos muy conscientes de la necesidad que tenemos de mejorar la vida, el bienestar, la dignidad de estas personas y hacerlo además en todas y cada una de sus facetas. Pero el grueso de las competencias, coincidiendo con Ahora Madrid, que acercan esta materia a los Trastornos del Espectro Autista son principalmente sanidad y educación, que los ostentan como bien saben la Comunidad de Madrid. Y creemos que es ésta quien debe gestionarlos con arreglo al esquema del reparto de competencias vigente, más que nada por evitar duplicidades, que ustedes en otras ocasiones han traído también a este Pleno, evitar duplicidades. Es allí donde deben plantearlo y exigírselo por cierto al Gobierno que ustedes apoyan. Sentimos, y esto va también para las personas que nos acompañan del tejido asociativo, no poder apoyar esta iniciativa en estos términos. Y esperamos que se perfeccione, les invitamos a ello, para poder hacerlo y además hacerlo cuanto antes. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros estamos a favor del fondo de la proposición, que es conseguir una sociedad inclusiva y para todos, creemos que es muy importante la especial atención que deben recibir en la escuela pero, efectivamente, es una competencia de la Comunidad de Madrid y está atendida. De hecho hace recientes fechas, para el curso 2017, se previó hacer un aumento de 25 por ciento tanto en centros como en plazas, en los que tienen especial atención por parte de la Comunidad de Madrid. Con lo cual, obviamente, siempre se pueden dedicar más recursos y siempre tendremos margen de mejora. Pero es cierto que en la Comunidad de Madrid hay un programa que atiende estas necesidades, que se ha avanzado mucho en los últimos años y que se seguirá avanzando. Por lo cual creemos que se está haciendo una gran labor no solamente en la Comunidad de Madrid sino también a nivel nacional. En el año 2015 el Partido Popular aprobó con la colaboración de las entidades del tercer sector y las Comunidades Autónomas la estrategia española de Trastornos de Espectro Autista por primera vez a nivel estatal. Y esto ha permitido que se pongan en marcha políticas para las personas con autismo dirigidas a su inclusión social. Con lo cual, estando de acuerdo en que todo se puede mejorar y que es bueno que sigamos intentando recorrer ese camino, creemos que en la Comunidad de Madrid está recorrido en gran parte. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos. Laura, tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Bueno, voy a aclarar porque creo que aquí se han confundido varios conceptos, porque se ha estado hablando de aulas TEA y de formación o de ayuda a los alumnos con el Espectro Autista. Nosotros lo que consideramos y lo que traemos aquí es que se den charlas al resto del

personal, no a los alumnos en sí, ni que se hagan aulas TEA. Eso sí que es de la Comunidad. Tenemos muy claro que eso pertenece claramente a la Comunidad pero sí que hay programas de formación, no de formación sino de información, que se hacen complementarios dentro de los colegios. Estamos hablando de inteligencia emocional, incluso se han hecho charlas de igualdad en los centros, resolución de conflictos. Todos esos programas se hacen en los colegios, no es nuevo, y nadie dice... mira, es que son competencia de la Comunidad... Son aportes que complementan lo que se está haciendo en el centro. Entonces es en esa línea en la que traíamos la propuesta, una propuesta en la que es hacer formaciones dentro de los centros a las personas y a los alumnados para que conozcan esas carencias y hacer visibles dentro de la comunidad a las personas que tienen Espectro Autista, ni más ni menos, no es otra cosa.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Carmen, tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Bueno Laura, lamento mucho la incompreensión pero no me has aclarado ningún concepto ni me has descubierto nada. En la página de la Comunidad de Madrid dice bien claramente que se trabajará con padres, alumnos, profesores. Y las aulas TEA de los centros no son un recinto cerrado al que no accedan los demás alumnos ni los demás profesores ni los padres ni las AMPAS ni nadie. Quiero decir, hemos entendido perfectamente, además la propuesta vuestra es muy contundente porque lo planteáis como obligatorio, formación. No planteáis una charla divulgativa, que hubiera podido ser algo discutible o pensable. Entonces, vuestra propuesta tal como está formulada, desde luego queda completamente fuera de nuestras atribuciones, de nuestros profesionales y no es un tema de voluntad. Es un tema de definición de responsabilidades. No podemos asumirla. Nos encantará que los TEA y los ciegos y los cojos y los mancos estemos cada día mejor, pero no tenemos varita mágica para resolverlo y queda completamente fuera de nuestra área de actuación.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen. Vamos a someter a votación la proposición. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto queda rechazada. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2018/605121 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta, inste a quien corresponda para que se retire el árbol situado en la propiedad de la EMT, que da a la calle Mauricio Legendre, y que días atrás el viento derribó, descansando sobre la valla del mismo, provocando un grave riesgo en caso de que por el peso pueda ceder la valla donde se asienta".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Laura, tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Realmente en el enunciado de la propuesta prácticamente queda todo explicado. He traído una imagen para que se vea. Es un árbol de gran tamaño que ha sido derribado por las inclemencias meteorológicas y se queda apoyado en la valla, en la tapia que delimita con la calle Mauricio Legendre. Es una zona que tiene tránsito y entonces lo que estamos solicitando es que se

proceda a quitarlo. En un paseo con los vecinos nos comentaron que ellos ya habían solicitado, que habían transmitido esa preocupación, que habían dado aviso y, bueno, a día de hoy todavía sigue ahí. Entonces, ha pasado como mes y medio y a ver si se puede eliminar cuanto antes. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Laura. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. Indicar que efectivamente el árbol está ahí, está dentro de un espacio de la EMT. La EMT ha iniciado el expediente de contratación para proceder a la tala del árbol. Necesitaba autorización de la Dirección General de Gestión del Agua y de Zonas Verdes y ya la tiene desde el 31 de mayo. O sea, que en breve entendemos que procederá a retirarlo. También se ha comprometido a revisar el estado de la valla por si hubiese que hacer algún tipo de intervención. Eso es todo, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Eva. A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la compañera Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, buenas tardes. Como ya ha comentado nuestra Vocal de Ciudadanos, este árbol lleva caído desde hace más de 15 días. Es una vergüenza que siga en estas condiciones pero claro, como los responsables de atender el arbolado del distrito no se pasan para poder arreglar o adecuar los árboles de la Colonia de San Cristóbal, que está olvidada totalmente por esta Junta Municipal. Esperamos que lo más rápidamente posible se solucionen este problema dado el elevado riesgo de caída del muro sobre el que se asienta el tronco derribado por el viento y que comporta un peligro evidente para lo que por allí circulan, vecinos con o sin mascotas, ciclistas, vehículos, etcétera. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Pues, efectivamente, es algo que es obvio que hay que solucionar lo antes posible y, uniéndome a la reflexión de Gloria, efectivamente los responsables de arbolado del distrito de Chamartín lo desconocen porque no solamente es en San Cristóbal sino un poco más abajo, en el mismo Barrio de Castilla, se ha solicitado en este Pleno la poda de árboles porque es que las farolas ya no cumplen su función porque lo tapan los árboles y los vecinos tienen una sensación de inseguridad y no se ha hecho nada. Además de los árboles que se han caído por todo el distrito, pero concretamente en el Barrio de Castilla, que yo sepa en dos ocasiones, se han caído encima de los coches. Entonces yo creo que aunque lo pedimos con un tono sereno, pero yo creo que es urgente que se intervenga en el Barrio de Castilla y en el resto del distrito para controlar el estado de los árboles de la ciudad. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos. Laura ¿quieres añadir algo más en tu segundo turno?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** No, ya está todo. Que se retire cuanto antes.

El Concejales-Presidente: Eva.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Sí. Únicamente aclarar que gracias a tener un técnico de zonas verdes en el distrito se ha visitado la zona con vecinos y se ha podido intervenir en distintas unidades. Entonces, bueno, lo único que esperamos que esto se solucione lo antes posible.

El Concejales-Presidente: Mucha gracias. Entiendo por las manifestaciones de todos los grupos municipales que hay unanimidad en esta proposición y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el quinto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2018/605141 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta, y si fuera necesario inste al Área correspondiente, para en aras de la mejor accesibilidad a los usuarios del Parque Gloria Fuertes, se proceda a ejecutar las obras necesarias para hacer accesible a las personas con movilidad reducida la entrada a dicho parque".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En las recientes fiestas que se celebraron con el título de "Chamartín Se Mueve" me desplazé al Parque Gloria Fuertes porque había una serie de actuaciones y cuál fue mi sorpresa que, si bien el título de las jornadas era "Chamartín Se Mueve", pues no era para todos los ciudadanos ni todos los vecinos de Madrid. Algunos nos podíamos mover pero otros no se podían mover, otros para poder entrar al recinto necesitaban, y he traído aquí (*muestra unas fotografías*), las he presentado junto con la propuesta, pero se las traigo a ustedes para que las vean. Es decir, Madrid Se Mueve, pero no todos se mueven.

El Concejel-Presidente: Si tienes unas copias, las puedes pasar, porque no se ven bien. Luego las adjuntamos al acta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Bien. Un simple escalón que no significa nada, para determinadas personas marca la diferencia entre, por ejemplo, en el caso que nos ocupa, poder ver actuar a su nieta que precisamente actuaba en la banda de música que iba a estar ese día dando un concierto o no verla. Nosotros hemos puesto en la proposición que "esta Junta o inste al Área correspondiente". Creemos que es tan pequeña la obra que hay que hacer. A mí me sorprendió que habiendo levantado un tablero de ajedrez, que tuvo allí a los albañiles. Es haber hecho una rampita en esos dos metros, tanto en el escalón de entrada al parque en el inicio y una vez que lo traspasas, ya al recinto donde está el parque en sí mismo. Serían dos rampitas. Yo vuelvo a decir que, además de trabajar por la inclusión, además de hacer programas para los necesitados, yo pido que nos fijemos en lo que tenemos cerca, que nos fijemos que un parque que, yo estoy enamorada del Parque de Gloria Fuertes. Sabéis que desde el principio yo traje aquí una propuesta, me parece un parque precioso y creo que debemos de facilitar que todos nuestros vecinos, y los que vengan a visitarnos también, pero sobre todo los vecinos, puedan acceder a ese parque. Ese parque está destinado a contener muchas actividades y hay que dotarlo de accesibilidad. Por lo tanto, yo le pido a esta Junta que haga un esfuerzo y que esto lo solucione a la mayor brevedad posible. Que no dependa del Área, que, mire, podríamos hacer una enmienda con esto en los presupuestos, se me acaba de ocurrir. No sé de qué partida quitar, pero voy a preparar una enmienda, voy a ver de dónde lo quito ¿Qué plazo tengo para la enmienda? ¿Tengo un plazo?

(Risas)

El Concejel-Presidente: Sí. Luego te contamos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias. Espero que todos estén sensibilizados y den el voto a favor. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión. Va a intervenir por el Equipo de Gobierno, Carmen Bonet.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Gracias Mauricio. Pues nada, que nos ha tocado hoy a mi colectivo. Pues oye, qué estupendo, que eso de que os ocupéis mucho de nosotros pues es una cosa muy de agradecer. Aunque a veces nos entra un poco de duda sobre si somos el tonto útil del lugar o qué. Pero bueno, como voy a hacer una lectura positiva me creo de verdad y fuera de bromas que hay interés y que cada vez nos estamos sensibilizando más al respecto de las dificultades de accesibilidad, en este caso de la parte física, para una parte de nuestros vecinos y vecinas. Prueba de que nos importa, como Ahora Madrid, es que después de haber hecho rampa en el centro en que nos encontramos se entendió que además era conveniente y se amplió la accesibilidad poniendo la apertura automática de puertas. Quiero decir, no voy a descubrir nada si digo

que Ahora Madrid y su Equipo de Gobierno son sensibles a estos temas. Otro asunto es que lo que falta por hacer, pero no ya en parques, escaleras, zonas y locales públicos y lo que son espacios abiertos, es que no hay dos tiendas a las que poder entrar una persona en silla de ruedas tan fácilmente. Y el tema de accesibilidad desgraciadamente en este país se tiene muy poca tradición. Nos estamos ocupando de este tema desde hace relativamente poco tiempo y hemos mejorado. Ahora los bordillos en los cruces se pueden bajar, hay un montón de cosas que se han ido haciendo y no tenemos ningún inconveniente, Ascensión. No sé qué enmienda nos vas a proponer pero en aprobar esta propuesta porque está en las intenciones y, además, creo que esta vez habéis dado en el clavo porque como una de las cosas que ya se ha descentralizado es el equipamiento y las mejoras y el acondicionamiento de zonas verdes, se puede trabajar desde los distritos. Ni siquiera tenemos que ocupar un tiempo en instar al Área correspondiente. Con lo cual, pues digamos que se queda, se pone en cartera. Lo que no te digo es que lo vayamos a hacer mañana pero, desde luego, sí se queda para realizarlo dentro de nuestras mejores posibilidades. Pues si puede ser en el 2018 mejor que en el 2019, pero eso ya no te lo puedo garantizar. Pero sí estamos por la labor de que ese parque y todos los demás a los que podamos llegar sean accesibles.

El Concejel-Presidente: Gracias Carmen. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la proposición. Estamos totalmente de acuerdo que es preciso cumplir todo lo posible en relación a la accesibilidad universal, a cumplir las leyes tal y como están previstas. Y en ese sentido ya le avanzo que nuestro voto va a ser afirmativo. También me gustaría indicar que en esta Junta llegamos a un consenso todos los grupos políticos en relación a establecer, a que se tuviesen en cuenta criterios de accesibilidad universal en todas las zonas del distrito así como en los nuevos edificios, así como en las nuevas dotaciones que se fuesen produciendo en el mismo. Y esperamos que en relación a ello se cumplan tanto este compromiso, que creo que saldrá adelante, como los que ya hemos tenido en relación a esta misma materia. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando. A continuación interviene, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros también vamos a votar a favor porque consideramos que es un tema importante. Creemos que se ha avanzado mucho en los últimos años. En este sentido la ciudad ha mejorado en accesibilidad pero tenemos que seguir avanzando. Y esa sensibilidad que muestra el Equipo de Gobierno la puede demostrar, por ejemplo, si considera que las tiendas podrían mejorar en accesibilidad, el Ayuntamiento podría subvencionarles para animarles a hacerlo porque es mejor poner en práctica esta sensibilidad o, también cumplir lo que se aprueba en el Pleno porque en Chamartín hay una asociación muy dinámica que se preocupa por todos los temas de accesibilidad, que hizo un informe muy completo sobre puntos concretos que necesitaban mejora. Se presentó en este Pleno, se aprobó y la última vez que la revisamos no se había cumplido la mayoría de ellos. Entonces, yo creo que hay que ponerse manos a la obra y seguir avanzando en este sentido. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Ascensión, tu segundo turno ¿Quieres añadir algo?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Me ha parecido entender, si he entendido mal pues me rectificas, que parece que es como que se duda de las buenas intenciones cuando pedimos proposiciones como la que he traído aquí. Parece como si fueseis vosotros los únicos que tenéis el patrimonio y la hegemonía de pensar en los demás. Pues, de verdad te digo que a los demás grupos no lo sé, pero seguro que al mío le preocupan las necesidades tanto de valores arquitectónicos como cualquier otro tipo de necesidad de nuestros vecinos, punto uno. Punto dos, fíjate si nos preocupa que esas puertas automáticas que tú acabas de mencionar aquí, que se ha hecho como continuación a una rampa que en su día se hizo para entrar, esa fue una proposición, puedes echar mano de las actas, que trajo el Grupo Ciudadanos a este Pleno y se aprobó por unanimidad. Fíjate desde cuándo se desprende ya, desde cuándo viene que nos preocupamos por el acceso de las personas con discapacidades. Y, por último, decir que ya me encantaría que esto fuese en el 2018 antes que en el 2019. Me dices que no hace falta una enmienda porque se puede pagar con lo que hay para adaptar jardines y tal. Pues creo que aquí tiene que primar por encima de todo porque yo, esto que ves aquí, (*muestra fotografías*) no hay nada como ser protagonista de una situación. Si me lo hubiesen contado no tendría tanta fuerza para poderlo defender pero es que presencié

el trabajo de tres familiares para mover esta silla de ruedas. Aquí está la persona, una de las que movió la silla de ruedas, que puede atestiguar lo que estoy diciendo. Por lo tanto, tenemos sensibilidad y por eso lo traemos aquí. No es patrimonio vuestro el preocuparos por las necesidades de los vecinos y de las personas. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión. Carmen tienes tu turno final.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Ascensión, suspenso en el sentido del humor. Por supuesto he dicho una broma, retirada, sí veo que te lo has tomado demasiado en serio, así que la retiro. Por supuesto que estamos convencidos y contentos de que personas como tú y como otras muchas más estén interesados en resolver los problemas de accesibilidad. Yo es que lo vivo todos los días, no solo de vez en cuando. Y, por otro lado, comentarte que también hemos sido nosotros los que hemos puesto al día ese parque, que estaba bastante abandonadito. O sea, espero que lo disfrutes mucho durante mucho tiempo.

El Concejel-Presidente: Entiendo, por las intervenciones de todos los Grupos Municipales, que hay unanimidad en esta proposición y así constará en acta. Vamos a pasar al punto sexto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2018/599647 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que por parte de la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se estudie si el edificio sito en la calle Concha Espina, 32, y que albergaba el Colegio Alemán, tiene valores que merezcan su inclusión en el catálogo de edificios protegidos".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Gloria, tienes la palabra por el Grupo Municipal Socialista para presentar esta iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, es peliaguda la cuestión. Pedimos que esta Junta inste a los técnicos o a quien corresponda para que califiquen la fachada del Colegio Alemán sito en la calle Concha Espina, 32, como un bien cultural de valor arquitectónico, con objeto de que su estructura no sea alterada y evitar así que se repita lo ocurrido con el Convento de las Damas Apostólicas. Si queremos que Madrid sea una ciudad atractiva para el turismo, estos bienes hay que cuidarlos y protegerlos para mayor orgullo de todos y todas. Por desgracia, aunque la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha cuestionado el valor patrimonial de algunos edificios por no estar recogidos en dicha guía, que no son catálogo ni inventario, al parecer tampoco ésta garantiza la protección para los que sí están incluidos, como el que nos ocupa. Esperemos que el inmueble del antiguo Colegio Alemán, en la calle Concha Espina, obra del mismo autor de otros muchos que hay aquí en Madrid, amenazada de demolición tras el traslado a una nueva sede de la institución que alberga, corra mejor suerte. El desconocimiento grande del público es el principal factor que, en opinión del Decano del Colegio de Arquitectos de Madrid, don José María Ezquiaga, explica una tendencia que en los últimos meses se ha manifestado con rotundidad, la desaparición de la arquitectura contemporánea de la región. La recientes demoliciones de edificios como la Casa Guzmán, de Alejandro de la Sota, o el Colegio Mayor Hispano-mejicano, de Willi Schoebel, han encendido la luz de alarma en la institución dirigida por Ezquiaga que en una entrevista con EFE lamenta que se está perdiendo muchísimo del acervo patrimonial moderno. Si no reaccionamos a ello vamos a dejar a las generaciones sucesivas mucho menos de lo que hemos recibido. Advierte el Decano que este mes ha estrenado un ciclo de conferencias sobre grandes maestros de la arquitectura moderna para contribuir a la sensibilización y la difusión del arte de la edificación. Gran parte de este patrimonio moderno no solo no goza de la protección legal, sino que está amenazado en toda regla. Situación que contrasta con la de monumentos de mayor antigüedad que se encuentran perfectamente a salvo. Y es que en arquitectura, al contrario que en las artes plásticas o la literatura, el deseado calificativo de histórico no se adquiere hasta que la pátina del tiempo ha decantado ya el valor y la antigüedad del edificio. Para los socialistas la cultura tiene un gran valor y ésta no solamente se encuentra encerrada en el interior de los museos. También debe mostrarse al aire libre para el uso y disfrute de los viandantes. Muchas gracias.



El Concejales-Presidente: Muchas gracias Gloria. Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias, buenas tardes. El Colegio Alemán data de 1961 y entiendo que el inmueble fue adquirido en el año 2010 por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios para extender sus actividades que realiza en un edificio cercano, el Hospital San Rafael, y que la intención era que siguiera siendo un lugar educativo y de investigación. Actualmente sabemos que el edificio está en obras y que la parcela es de uso dotacional, con lo cual no se permite el uso residencial. Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos informan de que el edificio no figura en el Catálogo de elementos protegidos del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Ahora bien, por parte del Equipo de Gobierno no tendríamos inconveniente en que desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se estudiara el estado del edificio y la finalidad del mismo, si bien sobre la posibilidad de su inclusión en el Catálogo de elementos protegidos, habría que justificar la pretensión de acuerdo a los criterios de catalogación del Plan General vigente, y analizar la existencia de los valores a preservar tanto en las edificaciones como en los espacios libres. Y, finalmente, habría que tener en cuenta que este proceso, aunque se iniciara ahora, lleva un tiempo de tramitación y estudio prolongado, dado que su aprobación definitiva le corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos a escuchar la opinión de todos los grupos municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nos parece muy oportuna esta proposición que nos trae el PSOE. Si hubiera habido un Catálogo de edificios protegidos quizás no hubiésemos perdido edificios tan singulares como la Casa de Guzmán, del arquitecto Alejandro de Sota, en Algete. Fijaros si era importante que era una casa que los estudiantes de arquitectura visitaban para coger ideas. El propietario gentilmente la cedía, era don Enrique de Guzmán. Otra de las pérdidas que ha tenido la Comunidad de Madrid ha sido la pagoda de Miguel Fisac, que todos conocíamos, que estaba en la carretera de Barcelona. Eso fue una auténtica salvajada lo que se hizo con ese edificio. Otro ha sido, muy recientemente, el Colegio Mayor Hispano Mejicano, Santiago Galas Arce, que casualmente el arquitecto de este colegio, yo como Gloria no sé alemán, Willi Schoebel Hungría, era el mismo que diseñó el que estamos aquí tratando hoy, el Colegio Alemán. Todo esto pone de manifiesto la cada vez más patente necesidad de un catálogo de protección para la arquitectura contemporánea madrileña. Han pasado ya veinte años desde el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Hay que actuar ya. Si seguimos así va a pasar lo que ocurrió en los palacetes de la Castellana, que solo fueron protegidos cuando los ejemplos más relevantes, como fue la demolición de Sifren, de Portugalete, de Langlada, de Medinaceli, yo recuerdo que mi suegra mi comentaba que era una delicia pasear en coche de caballos por la antigua Castellana. El Colegio Alemán, obra del mismo arquitecto del Colegio Mayor, ya derribado, puede estar amenazado de ser demolido por intereses económicos. Porque aunque no puede hacerse construcción porque es un terreno dotacional, sí que puede derruirse para hacer otro tipo de diseño. Toda la información que aquí he vertido está recogida, por si alguno quiere ampliarla, esta obtenida de la Asociación en Defensa del Patrimonio Histórico Artístico, Cultural, Social, Natural de la Comunidad de Madrid. Esta asociación puede darnos idea de las barbaridades que se hacen con los edificios que debían ser protegidos y no lo están. Y me preocupa que por culpa de un proceso que se dilate en el tiempo, como decía Isabel, pues al final lleguemos tarde como nos pasó con el Convento de las Damas Apostólicas de estilo mudéjar, de nuestro distrito. Gracias al PSOE por traer esta proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias Ascensión. Vamos a pasar a continuación al Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias. Nosotros también vamos a votar a favor de esta propuesta porque creemos que es muy importante y, más allá de otros antecedentes muy lejanos en el tiempo o en el espacio, lo que tenemos todos muy reciente es lo que ha pasado en el Convento del paseo de la Habana, que realmente ha sido una cuestión muy grave su demolición en gran parte. Entonces, yo esperaba una respuesta más contundente por parte del Equipo de Gobierno para poder marcarnos un plazo y una supervisión de la posible protección de este edificio, porque no basta con lo que responde Desarrollo Urbano, visto los

antecedentes que tenemos en este distrito y hace muy pocos meses. Entonces, yo lo que propongo es que esta iniciativa del Partido Socialista que creo que es muy positiva para el distrito, lleve a algo concreto y que nos garantice a todos que se inicia un expediente, se inicia un informe para poder justificar esa declaración de protección. Porque si no, al final, como muchas veces comentamos en este Pleno, traemos cosas importantes para los vecinos y al final no se puede quedar en nada. Yo creo que sería muy triste que dentro de un tiempo no hubiésemos sido capaces de solucionar este asunto, que es la protección del antiguo Colegio Alemán. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Gloria, tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Nosotros lo que hemos pedido es que se inste para que esto se realice lo más rápidamente posible. Y, perdón, yo no sabía que este señor era húngaro, creí que era alemán, pero le devuelvo su nacionalidad... (*Murmullos*)

El Concejal-Presidente: No hagáis diálogos, por favor. Continúa Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Creo que estamos hablando de un bien que no es solamente para los vecinos de Chamartín, es un bien universal. Una obra de arte, sea cual sea, un edificio, un cuadro, una partitura, no es para lo que en ese momento pasamos por allí, es un bien universal. Y si estamos pensando que Madrid es una ciudad turística, eso también es para un alemán, un francés o uno que venga de la Indochina. O sea, que no es solamente para nosotros, es para todos. Y debemos cuidar eso para que así sea. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Isabel, para cerrar ya el debate.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí, definitivamente estamos de acuerdo en preservar y evitar en la medida de lo posible la desaparición de arquitectura contemporánea y, en mi caso concretamente, mi hija ha estudiado en el Colegio Alemán y tengo muy buenos recuerdos. O sea, me gusta el edificio y creo que merece la pena preservarlo. Y esperamos, por supuesto, que la Comunidad de Madrid también lo apruebe y que se pueda preservar.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Entiendo, por todas las intervenciones, que hay unanimidad en esta proposición y así constará en el acta. Pasamos al punto séptimo del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

7. Proposición nº 2018/0602942 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín proceda a realizar una campaña que consiga evitar la venta de productos falsificados e ilegales en la zona del Santiago Bernabéu, poniendo a tal efecto los medios a su alcance como es el caso de la Policía Municipal".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Popular, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias Concejal. Quería empezar en primer lugar, desde el Grupo Popular y en el mío propio, pues despidiéndonos del Vocal Vecino Alberto Pérez de Vargas, deseándole la mejor de las suertes ahora fuera de esta carrera política, que ya dijo que iba a ser efímera en todo caso. Ya se te ha ido el azote, bueno, pues ahí seguimos. Y felicitar al Grupo Socialista porque a partir de ahora muchas de las proposiciones que antes estaban siempre diciendo que era por culpa del Gobierno, supongo que ahora empezarán a salir. Nunca ochenta y cinco años dieron para tanto. Pero, dicho eso, también quería decir una cosas más, que yo creo que hasta Mauricio me está mirando y está sonriendo y es cierto, igual que Ciudadanos, que contra Rajoy se vivía mejor. Y yo creo que es cierto. A tenor de las encuestas al final, bueno, lo veremos en algún tiempo pero bueno. Vamos al tema de la piratería, que le preocupa a los vecinos y preocupa mucho en la zona. Últimamente estamos viendo que en la zona del Santiago Bernabéu, en general en Madrid, pero bueno nos tenemos que circunscribir aquí a nuestra zona, y hemos propuesto ésta. Cada vez los manteros son más abundantes. Aquí, este "buenismo" de no voy a hacer

nada porque creo que son muy buena gente, a pesar del perjuicio en cuanto a puestos de trabajo, en cuanto a ventas que genera para el pequeño comercio sobre todo, pues vemos una excesiva tolerancia en general en el Ayuntamiento por parte del Grupo en el Gobierno, y sí que pedimos que, sobre todo en la zona del Bernabéu que cada vez vemos que están proliferando más, pues eso, una venta ambulante no controlada y, sobre todo, de falsificaciones, pues que se haga un plan de acción tendente a reducirlo, no sabemos de qué manera, entendemos que mandando más Policía Municipal. Pero, sobre todo, entendemos que con una vocación de ayudar a las instituciones que generan riqueza, como puede ser en este caso el Real Madrid o como pueden ser otras, que entendemos que se está, pues eso, perjudicando seriamente a una industria que genera sin duda alguna miles de puestos de trabajo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Francisco. Por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno, en esta iniciativa no se puede votar en contra ya que la Policía Municipal, como parte de sus atribuciones en los dispositivos de seguridad del Santiago Bernabéu, tiene la del control de la venta ilegal en el entorno del estadio. Para ello dispone de grupos de agentes, tanto uniformados como de paisano, dedicados a esta labor, tanto que en 2018 se han realizado un total de 14 intervenciones, suponiendo una intervención total de 3.500 artículos. El año pasado se realizaron, si no me acuerdo mal, también lo dijo el Intendente de Policía Municipal, dijo que se habían realizado más intervenciones debido a los conciertos de verano, pero, por lo que nos informa Policía Municipal, fuera de los días de partido, entre otras cosas porque hay mucha presencia policial en el Bernabéu, no suele haber presencia de manteros. Ahora, la verdad, yo le digo, esto es el trabajo que se hace, también se pretende poner un poco de trabajo por parte de esto y dos reflexiones: la primera, la mayoría de las intervenciones que se realizan, se realizan contra comerciantes legales por parte del Real Madrid, contra los comerciantes legales que tienen sus puestos autorizados en el entorno del estadio, por denuncia del Real Madrid. Yo tengo a gala no ser madridista ni lo quiero ser, pero mi abuelo lo era y le gustó mucho, era socio, y le gustó mucho intentar que yo fuese madridista y me regalaba muchas cosas del Real Madrid. Cosas que compraba cuando él iba al estadio en los puestos del entorno del estadio, porque entonces no había esa manía de las tiendas oficiales. Yo no sé en qué tipo de mundo hemos llegado que para expresar la afición por un equipo deportivo hay que pasar por la caja del club deportivo que genera muchísimos millones cuando estamos hablando de comerciantes que, en la mayoría de los casos, además son legales y generan tanta riqueza como la misma. Además, en el fondo todos esos productos vienen de la misma fábrica de China. Otra cuestión, a mí lo de las guerras culturales me encanta pero por favor trabájese más la guerra cultural y no vengan con una proposición diciendo que digamos que la Policía Municipal haga el trabajo que ya hace, cuando además hace una semana en esta misma sala nos estaban explicando en qué consistía su trabajo y que habían realizado esas intervenciones. Es que, por favor, nos lo ponen demasiado fácil con la guerra cultural.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Interviene por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Cualquier acción dirigida a evitar que se cometan delitos pues, lógicamente, siempre va a ser bien recibida. Todos sabemos que las pérdidas económicas que genera la venta de productos falsificados pero hay que tener en cuenta que no solo son pérdidas económicas, también los productos falsificados, en muchos de los casos, son una amenaza grave para la salud. Pues todos sabemos que se fabrican algunas veces con productos, o con tejidos, o con materias que no pasarían la homologación de la Comunidad Económica Europea. Por lo tanto, no solamente es una pérdida económica sino también puede ser un perjuicio para la salud. No me voy a extender mucho en esto pero, repito, la venta de falsificaciones es un delito y, por tanto, hay que perseguirlo desde todas las Administraciones. Y a nosotros nos consta, porque además aquí lo constatamos como ha dicho Miguel, y estoy de acuerdo con él, la Policía Municipal nos dijo, que tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil, como la Policía Municipal, cada uno desde su ámbito de actuación, trabajan día a día para evitar todos los delitos que puedan surgir, en este caso la venta de productos falsificados. No obstante, bueno, si una campaña puede contribuir a mejorar o a conseguir que se bajen estos delitos, pues bendita sea. Pero vamos, creo que la Policía hace su trabajo y nada más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Javier García Morodo interviene por el Grupo Municipal Socialista.



El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Yo tampoco soy del Real Madrid pero mi hija sí y mi portavoz también. Decir en principio que sí, que es verdad que 85 diputados no dan para mucho, pero no es menos cierto que 134 han dado para muy poco. Cuando traen ustedes esta proposición a este Pleno, refieren que, que en el fondo estamos de acuerdo con la proposición, y la vamos a votar a favor, pero sí también permítame un par de reflexiones. Ustedes hablan de que es un problema porque los vecinos lo perciben. A mí me gustaría saber de lo que hablamos, es decir, de qué datos disponemos, si se pueden cuantificar o no y como dimensionamos, por lo tanto, el problema. Creo que son cuestiones importantes porque de su respuesta depende el éxito de esta proposición. Y tampoco nos queda muy claro, si nos pueden aclarar a lo mejor, cuáles van a ser las medidas que se van a adoptar en caso de que prospere esta proposición, porque aparte de tener una finalidad muy ambiciosa, conseguir evitar la venta de productos falsificados, parece un ejercicio de voluntarismo mágico casi. La proposición únicamente indica el instrumento para llevarla a efecto, que es la Policía Municipal. Incluso usted, señor Montoro, no saber muy bien si lo van a poder hacer o no, lo ha referido en su exposición. La Policía Municipal, vaya por delante, desde luego es un cuerpo de seguridad al que debemos todo el respeto y un reconocimiento general por la gran labor que hacen a la sociedad. Esta es una cuestión que, dicho sea de paso también, podía haberse abordado el otro día en el pasado Consejo de Seguridad. Incluso, lo lanzo, podría convocarse un Consejo de Seguridad monográfico para tratar esta cuestión. Creo que es clara y patente su importancia. Y después, respecto del término campaña, creemos que debe hacerse una campaña clara. Entendemos que esa campaña debería ser una campaña de difusión o divulgativa, quizás a consumidores, no a otros tipos de campaña que no quiero calificar. Y que, desde luego, tenga como objetivo informar a los consumidores, como decía, para que tomen conciencia sobre las graves consecuencias que implica la venta de falsificaciones, en los planos económico, como muy bien ha dicho, laboral, como también ha reconocido, pero sobre todo social y que incluso pueden en ocasiones suponer problemas serios para la salud, como es el caso de falsificaciones de perfumes, que también hemos visto. Nada más. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, tiene su segundo turno Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias. Quería empezar por Javier. Cuando ha empleado la frase "voluntarismo mágico", no sabía si estaba hablando de mí o del Gobierno del señor Sánchez, porque todo es voluntario y todo es mágico, es cierto. Lo que no me parece bien es que usted me diga cuando traigo una propuesta que tengo que traer aquí tantos datos porque, efectivamente, a mí los vecinos me dicen que supone un problema pero, efectivamente, el próximo día pondremos a los vecinos que nos lo digan con un contador. En todo caso, sí que le digo una cosa, cuando me decía el señor de Podemos que han hecho catorce intervenciones, reconózcanme que catorce intervenciones, cuanto mínimo... no es Podemos, es que me pierdo, ya no sé si es Ahora, es Podemos, es IU, pues el señor de la Oposición. No sé sinceramente si catorce... A mí catorce se me hacen pocas, la verdad. Por eso parece la proposición como la hemos presentado, es decir, que desde el Ayuntamiento que hagan gobierno ¿no? Y ustedes que les apoyan, a lo mejor se les ocurre mejores ideas, por supuesto, que la oposición, que por eso estamos en la oposición. Pues el que se intente paliar esto. Ni vamos a mandar a ningún vecino ni creo que sea la obligación nuestra el estar ahí contando si entra un mantero o no entra. Yo creo que hay algo que también hay que distinguir en este supuesto que planteamos, no tanto los días de partido, como me decían, sino lo que se ve es que cada vez están proliferando más cuando llegan los centenares de autobuses que aparcan ahí los días de diario, sin haber partido. Que empieza a salir gente con camisetas, bufandas y se les aborda. Yo creo que como imagen para Madrid, para empezar, no es buena. Es gente que viene no solo de otros puntos de España sino también de otras partes del mundo, de Europa, y que lleguen aquí cuatrocientos "cómprame la camiseta", "cómprame el pito", "cómprame el no sé qué". Yo creo que va más bien por ahí lo que dicen los vecinos. Entonces, el hacer una campaña en todo caso por el Ayuntamiento y que lo vean. Catorce intervenciones, yo creo que no es un mérito del Ayuntamiento, entiéndanme, con todos los respetos, que a lo mejor... Por cierto, mis hijos, yo y el resto de la familia somos del Madrid, algunos también socios, como todo el mundo estaba aquí contando su vida familiar. Creo que era irrelevante, pero puestos a decirlo, creo que también hay que decirlo y puestos, nos hemos llevado la decimotercera, o sea, que puestos, mi hijo no estuvo en el Alemán, está en los Sagrados Corazones. Dicho eso, creo que catorce no son suficientes cuando tenemos dos millones de visitas al Museo Santiago Bernabéu, creo que sí que tendríamos que intentar potenciar un poco por la imagen que demos, pero no tanto, ni creo que haya que hacer un estudio, simplemente es por la imagen. Lo ponemos encima de la mesa y allá los que estáis gestionando y gobernando, sin más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Francisco. Miguel, tu turno final en el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Yo esta mañana he tenido que ir a trabajar al entorno del Santiago Bernabéu, últimamente he tenido que ir varias veces por cuestiones laborales y no he visto manteros, tanto cuando he salido de la institución en la que estoy trabajando como cuando volvía. He visto un agente de la Policía Nacional con un fusil de asalto, yo creo que es porque estamos en alerta terrorista máximo, cuatro. Bueno, eso es normal. He visto un montón de turistas, no sé si habrá vendedores ambulantes que les asalten. Lo normal. Yo creo que cualquier ciudadano que se acerque a un estadio sabe lo que le pasa. La Policía actúa, intenta actuar, en la medida de sus posibilidades y también intenta actuar para evitar generar carreras para arriba y para abajo, que son un peligro para los ciudadanos. Las actuaciones son las que ellos dicen. Otros años han realizado más. Y, además, hay un compromiso por parte de la OIC, no de la Policía Municipal sino de la Oficina de Información al Consumidor, de informar sobre, como han dicho todos los grupos, los perjuicios que representan la venta de productos ilegales o la venta de productos irregulares de baja calidad. O sea, la venta de productos, sobre todo regulados, de baja calidad, como ha dicho Ascensión, de productos textiles hechos con materiales que no son de calidad o, como ha dicho Javier, precisamente de perfumería. Yo insisto, o sea, yo sé porque se presenta esta proposición. Háganlo un poco mejor. Es más, yo creo que los vecinos del entorno del Bernabéu se merecen la máxima atención en materia de seguridad ciudadana. Han venido a expresar a esta Junta muchos problemas en cuestión de seguridad ciudadana en el entorno del estadio, los han ido a expresar al Consejo de Seguridad y creo que la venta ambulante, según los propios vecinos, es el último de sus problemas de seguridad ciudadana en el entorno del estadio. Tienen otros mucho más graves, mucho más graves, como por ejemplo la gente que orina en sus portales los días de partido.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. No suelo utilizar la posibilidad de intervenir. Lo voy a hacer en este caso para aclarar y para que conste en acta la labor permanente de la Policía Municipal en el entorno del Bernabéu, que no son catorce, que es permanente en todos los operativos de liga, de partidos, cada vez que hay. Y eso es un esfuerzo de la Unidad de Distrito que participa en coordinación con Policía Nacional, y hacen un trabajo ímprobo porque, además, pues bueno, es una realidad muy complicada que hay que gestionar. Entonces, me he visto en la obligación de mencionarlo porque es de justicia y es un esfuerzo, además, porque tiene ver con más allá del cumplimiento ordinario de sus funciones. He escuchado todas las intervenciones, creo que, como habíamos acordado que cuando hubiera unanimidad, no hacía falta por economía procesal someterlo a votación. No ha quedado tan claro quién es de cada equipo de fútbol. No voy a añadir más confusión y voy a mantener aquí la tensión no diciendo de cuál soy yo, porque entonces ya os quedaríais a cuadros, pero queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2018/0602955 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al Ayuntamiento para que se proceda a la mayor brevedad posible a la apertura de los túneles del Distrito de Chamartín cerrados en la actualidad y que tantos trastornos están provocando a los vecinos, en especial se insta a la apertura de los túneles de Corazón de María y el de Pio XII".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias Concejal. No hace falta que lo diga, se te nota en la cara que eres de la Selección Nacional, igual que todos y a ver si en el Mundial se no da bien. Pues dicho eso, aquí yo creo que sí que deberíamos decir quién de nuestra familia pasa por el túnel o qué amigo. Yo creo que todos. Por estos túneles, no solo es que pasen taxistas sino que pasa, se calcula, más de un 12 por ciento de la riqueza del distrito, que pasa por ahí al final, en cuanto a camiones de distribución y que pierden esos tiempos. Esto lleva cerrado ya ni se sabe el tiempo. Simplemente, no hemos mandado a nadie a que nos cuente cuántos coches deberían pasar y no pasan. Simplemente, esto sí que es algo preocupante para el distrito. Llevamos, aparte de otros problemas, y que entraríamos en lo de que la Operación Asfalto es de la historia, el que no se ha podido hacer bien porque había contratos anteriores. Pero, después de tres



años, prácticamente acabando la legislatura, que entramos en la recta final, nos encontramos esa parálisis. Pero con lo de estos túneles ya es sangrante. Entonces, sí que queremos... Hoy nos han confirmado que en Corazón de María al parecer hubo una apertura, encima con tan mala suerte que ha habido un fallecimiento, pero Pío XII sigue cerrado. Algo pasa, sí que creemos que los grupos a través de esta proposición tan sencilla y tan simple como eso, queremos que se abran y que lo instemos. Es lo único que queremos traer hasta aquí. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Francisco. Stefan Meyer va a intervenir por el Equipo de Gobierno sobre esta iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Sí, bueno, aquí tenemos tres planos. Hay un plano técnico, hay un plano político y luego está el plano retórico. En términos del primer plano, que es el técnico, tenemos dos casos aquí. Uno es el túnel de Corazón de María y el otro es el de Pío XII. El túnel de Corazón de María estaba roto porque ha pasado una grúa cuya envergadura era demasiado para el túnel y ha roto ciertas cosas, lo cual ha llevado a cerrarlo y se ha arreglado y ahora ya está abierto, así que esto entra en la normalidad del mantenimiento de las estructuras urbanas. Segundo caso, el túnel de Pío XII, eso es más complicado. El túnel de Pío XII está cerrado porque hay una filtración de agua que viene de los andenes de los ferrocarriles, la cual son de propiedad de ADIF, que son los encargados del mantenimiento. Y aquí tenemos dos problemas, uno es el administrativo de coordinar las Administraciones y el otro es un problema técnico. Que la intervención para volver a hacer hábil el túnel es muy complicada porque hay que levantar los andenes y hay que rehabilitar la viga, lo cual es muy complicado, tanto técnicamente como administrativamente, la coordinación, que esto pasa en las mejores familias, incluso cuando hay el mismo color de gobierno. Tenemos entendido que en tres meses esto se va a poder arreglar, pero es una intervención mayor. Voy al segundo plano, que es el político. Ya hemos hablado, creo que hace cuatro meses, sobre la situación en que nos habéis dejado encargado con un contrato, de estos integrales, de mantenimiento y la actuación del encargado, que en este caso es DRAGADOS, con una falta de cumplimiento grave del mantenimiento de estos túneles. No es el caso de Pío XII, como decía, parece que el secuestro del contrato que hemos hecho desde el Gobierno, que ha sido recurrido por lo contencioso-administrativo, ha ayudado para que la contrata se ponga las pilas, ya que se ve en Corazón de María, en el túnel que ya está arreglado ahora. El tercer nivel que me gustaría mencionar aquí, el retórico, no nos pongamos tan dramáticos, tantos trastornos que efectúa, que el túnel de Corazón de María ha sido cerrado unos días. Que no pasa nada. Además en una calle que no es de alta circulación en comparación con otras. También quiero mencionar que el planteamiento urbano de hacer túneles ya no es de este siglo, ni es de la década pasada. Eso es un planteamiento que ya hemos superado.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a escuchar la opinión del resto de los Grupos Municipales. Por Ciudadanos interviene Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Está bastante dicho. Es decir, que la propuesta llega tarde para Corazón de María, que efectivamente ya está abierto pero no ha estado unos días cerrado, ha estado este año bastantes días cerrado. Prácticamente podríamos decir, sí antes se ha abierto y ha vuelto a estar cerrado. Pero, para los vecinos, si lo pones, casi todo el año lleva cerrado y no pueden hacer uso de ese túnel. Y en cuanto al de Pío XII, lleva cerrado seis meses y parece ser que va para largo, porque ni siquiera el mismo Ayuntamiento se compromete al plazo de ejecución. Y sí, lo acabas de comentar, no se compromete, no se ha comprometido porque no sabe lo que va a tardar en poder arreglar esas obras y ponerse en contacto con ADIF. Bueno, ponerse en contacto está puesto en contacto, pero tienen que ponerse a arreglarlo. Aparte, porque está también el tema del tráfico ferroviario que habrá que paralizarlo o habrá que ver cómo se gestiona porque es algo complejo. Entonces, lo que sí que decimos es que en temas políticos, que antes lo has comentado, sí que consideramos que es el Ayuntamiento, en este caso el distrito, el que tiene que decir que los vecinos están afectados por esas cosas y se debe agilizar todos esos trámites para que se lleven a cabo las reparaciones lo antes posible. Ya son seis meses. Vamos a mirar a ver si lo traemos otra vez dentro de otros seis meses. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos señalar que esta iniciativa es reiterada y



reiterativa, puesto que la misma se presentó por el Grupo Municipal Socialista en enero de 2018, en febrero de 2018, en sendas iniciativas que mi compañera Mercedes González defendió en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, reclamando al Área la urgente reparación de las deficiencias existentes en los túneles cerrados al tráfico, total o parcialmente. Además, en el Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, en el mes de marzo de 2018, el Grupo Municipal Socialista de Chamartín planteó la reparación y apertura de todos los túneles del distrito entre los que se encontraban los dos ahora mencionados por el Partido Popular. Resultando la misma, quiero recordar, aprobada por unanimidad y por tanto, con el voto a favor de los ahora proponentes. La proposición del Partido Popular, como decíamos, es reiterativa de la nuestra y su único sentido sería urgir la terminación de las obras, teniendo en cuenta que ya han transcurrido tres meses desde la aprobación de nuestra proposición. Pero es que además dichas obras no podríamos decir que vayan mal, porque de todos los túneles que en aquella mencionábamos, que no eran dos, sino bastantes más y que estaban cerrados por encontrarse en mal estado, hoy sólo se mantiene cerrado uno y no dos, como parece indicar el Partido Popular en el texto de su iniciativa, ya que, efectivamente, el paso de Corazón de María ya está abierto al tráfico una vez reparado el falso techo que había provocado el cierre. Puntualmente volvió a cerrarse el pasado 7 de junio debido a un atropello ocurrido a la salida del túnel. Pero está en perfecto funcionamiento. Fue cerrado y fue cerrado solamente unas horas. Por tanto, encontramos que esta iniciativa no solamente es reiterativa sino que además está desactualizada. No entendemos muy bien que se vuelva a presentar, tan solo tres meses después de haber presentado la nuestra. No entendemos muy bien que se presente sin haber hecho las comprobaciones oportunas sobre los datos que dan en la misma, pero bueno, si hay un túnel cerrado, efectivamente hay que repararlo y abrirlo. Efectivamente, además, este túnel está cerrado por unas filtraciones de ADIF por las vías del tren. También es cierto que esto se podría haber reparado antes, también es cierto que no es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid sino del Gobierno Central, el que llevaba gobernando seis años, no del que lleva un café, por lo tanto esto se podría haber solucionado antes y bueno, empezaremos ahora a reclamarlo al nuevo Gobierno, pero como lleva un café o café y medio vamos a esperar un pelín.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Cerramos el debate con el segundo turno de Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Me quedo anonadado. Me dice usted que está desactualizado el hecho de que hayamos pedido... Cuando se ha presentado la proposición el túnel estaba cerrado. Igual de trasnochado estaría que tuviera que arreglarlo el Gobierno Central estando ustedes, lleven el tiempo que lleven. Es decir, cuando esto se presenta, como sabe usted hay unos plazos. Pero en todo caso quería decir una cosa al señor Stefan. Me hablaba de tres planos, político, no me acuerdo exactamente cuál, pero bueno, a lo que voy, técnico. Cuando ustedes presentaban la proposición de que había que arreglar los túneles del Metro el pasado verano cuando había unas obras que había que arreglarlas porque no había más remedio, ahí sí que había una urgencia, ahí sí que la Comunidad de Madrid tenía una serie de... vamos iba a generar unos problemas a los madrileños. Esa es la demagogia que, a veces, yo creo que los ciudadanos los deben echar en cara. Cuando son los túneles del Metro me llega usted y me dice que hay una urgencia, que por qué la Comunidad no insta, que por qué no hace. Porque ustedes lo estaban pidiendo y probablemente tuvieran razón. Si yo ahora estoy diciendo que los arreglen. Luego otro término, eso se lo digo como abogado, cuando habla de secuestro de contratos, esto es aparte, no hable de secuestro de contrato porque es una figura del derecho civil más relacionada con el depósito. Yo aquí me iría, creo, a una rescisión de contrato, que tendrá un coste o no lo tendrá. Pero, en todo caso, después de tres años y a falta de once meses, ojalá los últimos once meses que ustedes estén en el gobierno, pues creo que ya está bien de que Pleno tras Pleno, es el contrato, es lo que ha tenido el Grupo Popular, es que lo han hecho. Pues oiga, si en tres años no han sido capaces de hacer esto, a lo mejor es que no merecen seguir en el gobierno. Pero vamos, cuando esto se presenta esos túneles llevan cerrados seis meses, el de Corazón de María, oiga sí que genera un problema para los vecinos. Que usted quiera decir que es poco, pues será matizable como todo. Pero que ustedes cuando han tenido un problema en el Metro de Madrid, en la Línea 1 que se cerró este verano pasado, era poner un grito en el cielo, qué va a pasar, insten a la Comunidad para que tal. Pues lo mismo digo. Y lo que no me ha quedado a mí claro, pero esto luego después, esto es de café, el tema este de que ya la sociedad no tiende a los túneles. Es cierto que están haciendo aparatos de estos nuevos para poder, no sé, medios de movilidad, pero vamos, lo de los túneles me lo explicará. En todo caso, el hecho de que no se lleve ahora, permítame que le diga que habrá que mantener lo que tenemos. Yo no sé si se llevan los parques o no se llevan, pero habrá que seguir manteniéndolos. Es que ustedes, de repente, sacan la paloma de la chistera, y ya no se llevan los túneles desde hace diez años. Soy muy paleta, pero yo pensaba que los túneles era una posibilidad de

agilizar y tal. Pero bueno, ya sabemos que usted va por delante. No se preocupe nada, que lo admitimos. Gracias.

El Concejäl-Presidente: Gracias Francisco. Stefan, el turno final por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Una réplica muy rápida. Cuando ustedes han presentado la propuesta el primero de junio, el túnel estaba abierto. El Metro de Madrid, la Línea 1, que se ha arreglado el año pasado, nosotros hemos levantado la voz, efectivamente, y esto ha hecho que el planteamiento del arreglo se haya cambiado para que haya más servicio al sur de esta ciudad. Al sur de esta ciudad que a vosotros no os importa y nosotros nos importa el norte tanto como el sur. Y nosotros hemos puesto ahí levantando la voz para que haya también servicios hacia Vallecas. Y, por último, usted tiene que viajar más. En todas las ciudades en donde hay un planteamiento urbano distinto, se están revertiendo los túneles urbanos y se está revertiendo el tráfico hacia el tráfico público y el tráfico no contaminante a los modos activos, que es el peatón y la bicicleta. Hay que llegar en el siglo XXI. Viaje más, por favor.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Stefan. Entiendo por las posiciones que se han adelantado desde los grupos municipales que todos estáis de acuerdo. Por lo tanto así constará de acta, aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el noveno.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2018/0602966 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Debido a las reiteradas quejas por motivos de seguridad en la Biblioteca Dámaso Alonso, situada en la calle Manuel Ferrero, solicitamos a la Junta Municipal de Chamartín que se proporcione a la biblioteca el servicio de seguridad necesario que pueda controlar dichas incidencias".

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Popular, Almudena Arroyo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Gracias Presidente. La finalidad de las bibliotecas públicas y en este caso la Biblioteca Dámaso Alonso, es proporcionar a los usuarios el espacio y los medios necesarios para la lectura, el estudio, la utilización de medios informáticos, préstamo, que le faciliten los datos y el conocimiento que precisen. Además de programar actividades destinadas a usuarios adultos e infantiles. Para que esto se pueda cumplir es necesario que exista en el centro un clima de tranquilidad, de seguridad. La tranquilidad que se ve alterada en la Biblioteca Dámaso Alonso de forma reiterada. Haciendo un resumen, y paso a describirle algunos casos que vienen recogidos en la relación de incidencias de la biblioteca, por no hacerlo muy largo, ya que llevamos dos Plenos, hago un resumen. Julio 2017, en la sala de estudio se producen alborotos dejando restos de comida y bebida. Septiembre de 2017, reacción violenta de un usuario a quien otro le llama la atención por estar escupiendo en los baños. Se solicita y hace efectiva la presencia de un vigilante de seguridad hasta mitad de octubre. Mediados de noviembre de 2017, un usuario indigente que permanece en la sala de préstamos casi toda la jornada. El resto de usuarios se quejan de su falta de aseo y olor. Se llama a la Policía ante su actitud cuando se le llama la atención por dormir. Por la tarde se avisa al SAMUR. Enero 2018, comportamiento intimidatorio de un usuario hacia el resto de usuarios. En este caso parece ser que utilizó un cuchillo o una navaja. Viene la Policía a la biblioteca para identificarlo y se lo lleva. Se solicita y envía un vigilante hasta el mes de marzo. En enero de 2018, en la sala de estudio, se produce alboroto dejando restos de comida y bebida. Enero 2018 por la mañana, un usuario tiene un altercado con otro usuario en la sala de ordenadores. El usuario que produce el altercado es el mismo de mediados de septiembre de 2017, cuando se envió un vigilante. 26 de marzo de 2018, un usuario tiene un altercado con otro usuario en la sala de ordenadores, siendo el mismo usuario otra vez el que produce el altercado. Del 23 al 27 de abril de 2018, durante toda la semana por la tarde, los usuarios de la sala de estudio, mueven los muebles, cierran y bloquean las puertas de acceso a la sala multimedia, dejando resto de comida. Se les llama la atención reiteradamente sin que hagan ningún caso, incluso se enfrentan verbalmente al personal de la biblioteca y a otros usuarios. La petición de vigilancia para la biblioteca no es la primera vez que la traemos al Pleno. En el Pleno del mes de mayo de 2017, se solicitó un vigilante para el centro porque ya se habían producido incidencias que hacían necesaria esa petición. La inseguridad del entorno de la biblioteca tampoco ha cambiado. En el Pleno del

mismo mes de mayo de 2017, se solicitó y se aprobó la mejora de la iluminación de la calle Manuel Ferrero, donde se encuentra la biblioteca, y Rafael Herrera. A día de hoy no se ha efectuado ninguna actuación. Circunstancias posteriores, como son los asentamientos irregulares o ilegales, que se han producido en las inmediaciones de la calle Rodríguez Jaén, Manuel Ferrero y José Vasconcelo, no vienen a mejorar la situación de inseguridad en la zona, según la opinión de los vecinos. Todas estas circunstancias son las que nos mueven a volver a solicitar a la Junta Municipal la presencia del servicio de vigilancia para la Biblioteca Dámaso Alonso. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Almudena. Va a tomar posición sobre esta iniciativa, por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** En primer lugar, no podemos votar a favor porque no es competencia de los distritos la vigilancia de las bibliotecas públicas, sino de la Dirección General de Bibliotecas. El contrato de seguridad del distrito se está ejecutando este año y solo puede referirse a los espacios del distrito que son de competencia directa del distrito. Es decir, los polideportivos, la Junta y el centro cultural, si no me equivoco. Creo que hay alguno más que también estaba incluido en el contrato de seguridad. En el caso de la Junta no hay guardia de seguridad porque hay Policía que es más efectiva que un guardia de seguridad. En cuanto a las bibliotecas, efectivamente, hasta 2012 todas las bibliotecas públicas de la ciudad de Madrid tenían un contrato de seguridad integral que les dotaba de un guardia mínimo a cada biblioteca y había algunas más grandes que tenían más guardias en horario completo. A partir de ese año, no sabemos por qué, ese contrato se ha anulado. En el contrato de seguridad de la Concejalía de Cultura no se incluye un contrato de seguridad de vigilantes para las bibliotecas y ese contrato sigue en vigor ahora mismo, hasta finales de año. Por lo tanto, en 2016 se optó, como situación de emergencia ante las quejas de los usuarios de cualquiera de las treinta y dos bibliotecas municipales, enviar puntualmente a vigilantes asignados a otras tareas en el Área de Cultura. Afortunadamente, como ese contrato ya vence este año, va a salir un nuevo contrato de vigilancia del Área de Cultura donde se contempla la contratación de vigilantes para todas y cada una de las treinta y dos bibliotecas municipales que estén en instalaciones independientes. En cuanto a lo que usted comenta de la iluminación, efectivamente, se les hizo caso. A cargo del distrito se va a proceder a la reforma de la iluminación, tanto interior como exterior de la biblioteca, con luces led de bajo consumo, que ya está el expediente y el concurso convocado, por valor de 61.000 euros, con cargo a los Fondos Financieramente Sostenibles 2018 y, en cuanto a la iluminación de la calle Manuel Ferrero y del entorno de la biblioteca, pues ya se está trabajando con la empresa, con el Departamento de Alumbrado Público, para que se habiliten farolas porque, efectivamente, eso sí que es una queja bastante habitual de los usuarios, que por la noche no se ve. Entonces, ya se está trabajando y se lleva trabajando para poner las farolas. Efectivamente, ustedes quitaron a los guardias de seguridad cuando era una necesidad y se ve y se ha tenido que hacer un apaño, pero ya el apaño afortunadamente se acaba y ya vamos a tener guardias de seguridad, pero no le podemos votar a favor porque el apaño lo tuvimos que hacer por cómo nos dejaron ustedes la situación.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo ahora mismo no sé qué decir porque estoy muy confusa. Estoy muy confusa porque no sé si lo he entendido bien Miguel. Seguro que he sido yo que no he prestado la suficiente atención. Me ha parecido que se ha empezado la intervención diciendo que vais a votar en contra porque es competencia de la Comunidad de Madrid ¿no?

El Concejel-Presidente: Del Área.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Ah, del Área de Cultura, con lo cual sí es competencia del Ayuntamiento. Bien, me hago yo sola el argumento. Pero si es del Área de Cultura, sí que es responsabilidad del Ayuntamiento, entonces ¿qué tiene que ver eso para que votéis en contra?

(Murmullos)



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Esperar, voy a leerla ¿vale?

El Concejal-Presidente: ¿Concluyes tu intervención?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Sí, están solicitando un servicio de seguridad necesario para que pueda contralar las incidencias. Está bien claro. Y él dice que esto es competencia del Área. Entonces, mi pregunta es ¿el Área es del Ayuntamiento? Y si es del Ayuntamiento ¿por qué tenemos que votar en contra? En todo caso podrás pedir que se inste al Área correspondiente y haber traído una transaccional pero no directamente que voto en contra porque es competencia del Área. Bien, zanjado ese tema. Otro, yo agradezco mucho la relación de actos que has dicho aquí porque, precisamente, en mi intervención tenía que, si fuera posible, que nos dijese alguna de las situaciones que han ocurrido en la biblioteca para hacerme una idea de cuál era la dimensión del problema. Ya después de todo lo que me has dicho, evidentemente, hace falta que haya seguridad en la biblioteca porque me estoy dando cuenta que menos mal que es una biblioteca, si llega a ser en un bar no sé lo que hacen, tipo cantina del oeste, todos allí a bandazos. Y, efectivamente, en el año 2017 en mayo, trajisteis esta proposición, que eran tres puntos, y el punto uno, que era donde pedíais esto, ya se os votó que no. No sé qué votaran ahora pero me parece que ya lo han anticipado. Y, por último, lo de la electricidad que sí que fue un punto que se aprobó, pues desde mayo hasta aquí ha llovido, nunca mejor dicho, y se podía haber hecho. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Cuando tuvimos las intervenciones aquí, en el Pleno del 9 de mayo de 2017, solicitamos desde este mismo grupo que se hiciese por favor la votación por puntos. En ese sentido, nosotros respecto de la inseguridad, todos los grupos votamos a favor de que se instalasen las farolas, que no se han instalado. De que se estableciesen también los límites o los cotos al tema del uso del internet en el mismo, que no sé si ha llegado a realizarse. Y, finalmente, donde quizás chocamos todos salvo ustedes del Partido Popular, me refiero por tanto a que Ciudadanos, como Ahora Madrid, como nosotros votamos en contra de la misma, fue la relativa a la seguridad. En esa intervención yo le pedí que me diese datos y que me dijese qué ocurría. Y en aquel momento entendimos que no ocurrían grandes cosas como para votar a favor de la misma. No obstante, veo que hoy sí que lo ha traído muy trabajado. En ese sentido, la verdad es que le agradezco la labor de la misma pero, como ya se ha dicho aquí, no es la Junta Municipal, que es a la que se solicita, la competente sino que es la Dirección General de Bibliotecas. Y, en segundo lugar, como se ha indicado también por parte de Ahora Madrid, hasta que no se produzca la finalización de los contratos que se habían establecido en 2012 por los cuales ya no podía haber seguridad dentro de las bibliotecas, no se podría establecer la misma. He querido entender de la intervención de Ahora Madrid que una vez se terminen estos contratos sí que se producirá esa entrada de seguridad. Así que aunque votamos en contra, entendiendo que sí que puede ser necesario, consideramos que en el momento que dichos contratos finalicen, sí que se podrá seguridad y, por lo tanto, se solventarán los posibles problemas que se hayan producido a los usuarios. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Almudena tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita**: Muchas gracias. Yo a Miguel le diría que es que si se ha puesto vigilante porque se ha visto la necesidad en momentos puntuales, hay sitios de donde se podría recortar y hay ciertas bibliotecas que por su situación, que ojalá fueran todas las bibliotecas, porque en casi todas se dan circunstancias como para necesitar un vigilante. Pero es que en este caso no es la biblioteca ya el problema interno dentro de la biblioteca. Tenemos dos problemas, el interno y el externo del entorno. Entonces, yo creo que si se pudiera recortar de alguna zona, vamos a ver, ya se lo dije en un momento dado. Yo no sé qué importancia o cuánta gente oye Radio Carmena, pero se podría recortar. Se podría recortar también ahora los mediadores para explicarle a los vecinos que se sientan en las terracitas a ver que ruido pueden hacer o qué ruido no pueden hacer. Pues señor mío, con un folleto, con una guía, yo creo que ya está. Los mediadores también podrían recortarse y es mucho más importante. Y yo creo que ustedes estarían ya sensibilizados con la necesidad de seguridad, puesto que ustedes lo han visto en la vivienda de su líder, de Pablo Iglesias e Irene Montero, que yo les apoyo porque comprendo que la falta de

seguridad es lo último que se puede tener (*Murmullós*) No, no, que tengan su seguridad privada lo veo muy bien. Porque se tiene que vivir con seguridad. Entonces, si ustedes se han sensibilizado en una situación, sensibilícense también en una biblioteca donde hay mucha más gente y gente necesitada de esa seguridad para poder obtener la información. Recorten ustedes en otros sitios y en esos sitios donde la seguridad es más necesaria, no todas las bibliotecas, dótenla hasta que se renueve el contrato. Es lo único que les pido. Si no puede ser pues seguiremos teniendo casos conflictivos donde va a ir la Policía, donde van a estar los mendigos durmiendo. Los funcionarios que están trabajando allí son los que tienen que hacer el trabajo de vigilancia y para eso no se les ha contratado. Y es un estrés añadido a su trabajo. Son múltiples las cosas que hacen necesario que en esa biblioteca por la tarde, sobre todo, que es el horario más conflictivo, tuviesen ese servicio de vigilancia. No es una petición así porque se nos ha ocurrido. He traído un resumen solamente señores. Hay bastantes más casos y de usos indebidos, incluso de los niños, de uso indebido de los ordenadores. Ya no estamos hablando de adultos, estamos hablando de los niños. Y una queja de las madres al Ayuntamiento. Es lo único que estoy pidiendo. Gracias.

El Concejel-Presidente: Almudena, gracias. Miguel, para concluir el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Vamos a ver. Los que quitaron los guardias de seguridad de las bibliotecas fueron ustedes en 2012. Y nosotros hicimos un apaño para compensar la situación que había generado el contrato integral de seguridad del Área que había. Lo que no se puede hacer es inventarse un contrato, además en un sector tan complejo como es el de la seguridad privada, donde hay un conflicto laboral debido a los retrasos en pagos a los trabajadores y trabajadoras de seguridad privada. O empresas que son auténticos piratas que pagan muy por debajo del salario mínimo a sus trabajadores y trabajadoras. El Ayuntamiento de Madrid está haciendo una vigilancia extrema para que las condiciones de los trabajadores de seguridad privada que prestan servicio en el Ayuntamiento de Madrid, sea en condiciones, porque les puede decir en multitud de sitios la situación de los trabajadores y trabajadoras de seguridad privada que han generado los contratos en malas condiciones de vigilancia que han tenido algunas Administraciones españolas, donde hay vigilantes que no ganan ni 600 euros al mes trabajando nueve horas al día. Y por ello, nosotros prestamos un servicio y hay un contrato ahora mismo saliendo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento para proveer de seguridad y vigilancia a las treinta y dos bibliotecas municipales que no están en centros de los distritos. Es decir, las que entran dentro del contrato integral de seguridad y vigilancia del Área ¿Por qué? Porque ahora mismo, al vencer el contrato de 2012, podemos hacerlo. Y cuando podemos hacerlo, lo hacemos. Y lo vamos a hacer, además, evitando que los piratas participen de esta actividad, porque entendemos la necesidad, la sabemos, el Ayuntamiento tiene un compromiso con la seguridad de los funcionarios. Por eso se hizo el apaño, pero no se podía hacer otra cosa que fuese el apaño. Ustedes dejaron un contrato que lo único que nos permitía hacer era el apaño porque a la empresa se la tiene que pagar conforme al contrato. Desde luego, lo que no se va a pagar es a determinados personajes, como los que gestionan estas empresas, de más, porque vemos que no va a reportar en horas trabajadas de las y los vigilantes. En cuanto a la seguridad, pues sí, ha tardado un poco. El expediente está en marcha. La contratación pública tiene su tiempo, licitar 60.000 euros de iluminación tiene sus tiempos. Si usted quiere pues gratis nadie lo va a hacer. Y son gastos públicos que están a cargo del Ayuntamiento y que se van a ejecutar este año porque ya está el expediente en marcha. En cuanto a la iluminación, es que poner farolas puede parecer muy fácil, pero resulta que hay que hacer acometida, tirar cable, enchufarlo a la red. No es pongo la farola y milagrosamente... Todas sabemos que poner una farola requiere un esfuerzo. A raíz de esa proposición que ustedes presentaron, nosotros hemos tomado la actuación. No se pueden hacer las actuaciones inmediatamente porque la Administración pública no funciona así. Ojalá funcionase así. Los que trabajamos en empresas que tienen gran volumen de contratación pública nos encantaría que funcionase así, pero es que no funciona así.

El Concejel-Presidente: Miguel, muchas gracias. Habías concluido tú tiempo. Voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejel-Presidente: Queda rechazada la proposición. Pasamos a la última de las proposiciones del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2018/0602984 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitamos a la Junta Municipal que, ante el lamentable estado de abandono que actualmente sufren las canchas deportivas situadas en Alfonso XIII con calle María Magdalena, actúe con carácter urgente para que los vecinos del Distrito puedan volver a hacer un uso satisfactorio de este espacio público".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular Manuel Granado, para la presentación de la iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Jesús Granado Gago:** Gracias señor Presidente. Antes que nada me gustaría darle la bienvenida a la nueva Vocal de Ciudadanos. Y ahora sí, paso a la proposición. Una vez más recogemos y damos voz a una demanda ciudadana que denuncia la dejadez del Gobierno de Ahora Madrid en ciertas zonas de nuestro distrito. Esta cancha deportiva, tal y como nos han trasladado los propios vecinos del barrio, ha sido siempre modélica y referencia del básquet urbano por el simple hecho de que se han mantenido permanentemente en buen estado. Lo que hacía posible que los vecinos hicieran un perfecto uso de este espacio público. Pero esta situación, que por desgracia forma parte del pasado, contrasta con su actual estado lamentable. No hay redes; los aros están doblados e inservibles; falta una canasta completa, lo cual me comentan nunca había pasado; el suelo lleno de basura y vidrios de botellas; árboles sin podar que se incrustan en las rejas de la cancha, etcétera. Esta escena se produce porque al Junta Municipal no está cumpliendo su función, al demorarse tanto en atender una demanda que se lleva solicitando más de un año. Y esto, claro, tiene consecuencias y es que estas canchas deportivas públicas han pasado a convertirse en unas canchas de botellón donde lo que menos se practica es deporte. E incluso ha llegado a suponer un riesgo para la seguridad, ya que según nos trasladan los vecinos, uno de los tabloneros de la canasta estaba medio caído, con riesgo de caerse encima de una persona en cualquier momento y, ante esto, después de que tuvieran que ser los propios vecinos lo que le hicieran un apaño a la canasta, tuvieron también que intervenir los bomberos. Por eso, tanto el barrio como el Grupo Municipal Popular, reclamamos a la Junta que reforme, limpie y mantenga estas canchas para poder volver a convertir este espacio público en lo que era, un lugar practicable y modélico. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Manuel. Va a intervenir por el Equipo de Gobierno sobre esta proposición la compañera Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Respecto al lamentable estado de abandono, respecto a este calificativo de lamentable, entra dentro de vuestro discurso catastrófico sobre el estado de las cosas en nuestro distrito. Pero bueno, ya estamos acostumbrados. Efectivamente, yo he estado ahí y faltan algunas cosas. Falta un aro, dos redes y una tabla. Y esto ya está programado para este verano, no solamente el arreglo sino también la iluminación de este sitio. También, lo que no podemos prever es, por supuesto, el mal uso que se hace, incluso el vandalismo al que están expuesto este tipo de instalaciones, que eso también hay que tenerlo en cuenta. Este año ya hemos arreglado la mayoría de las pistas, también la pista de hockey. Y bueno, pues eso es lo que vamos a hacer. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Olga. Interviene a continuación Ascensión, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hace unos meses trajimos nosotros aquí también esta petición, pero que venía unida con la limpieza del solar de la Avenida Alfonso XIII, 126, y además recuerdo que también me dio la réplica Olga. Y además, también recuerdo que Olga me llamó un poco así como exagerada y que tenía una visión catastrofista de cómo estaban las instalaciones. Y veo que esto se repite, aunque esta vez sí parece que han detectado que hay alguna canasta que no está y alguna que otra cosilla, bien. Yo quiero decir lo siguiente, en las IFS que tenemos para el año 2018, tenemos la friolera de 331.000 euros para, precisamente, las instalaciones deportivas de Alfonso XIII, 126. Unas van a ser para adecuación del pavimento y otras van a ser para cerramiento. Verdaderamente me gustaría que si pudiese ser ahora cuando me deis la réplica me detallaseis un poquito, porque me parece que 331.000 euros para adecuar esas pistas, salvo que se quieran cerrar, pues no lo sé. Pero hay otra cosa que me preocupa, es que también Miguel antes ha dicho que si conociésemos la Administración nos daríamos cuenta que lleva un tiempo la licitación, la contratación, y que por eso se ha dilatado un año y pico el poner el alumbrado al lado de la biblioteca. Entonces, mi preocupación es la siguiente, ese mismo argumento se da para estas IFS que tenemos aquí. Si dices que en agosto, ha dicho Olga, se van a empezar estas obras, oye, son obras importantes, no son contratos menores, esto hay que licitarlo, hay que hacer un concurso, hay que hacer el proyecto. Difícilmente veo que esto se pueda meter mano en agosto. Entonces, así que me gustaría, por empezar a hacer trabajos serios, como tenemos dinero, pero vamos a situar en el tiempo cuándo se van a hacer las cosas y si realmente van a estar todavía gobernando. Porque yo creo que nos vamos a abril del año que viene, ya no están ustedes en el gobierno y ya todo esto ha quedado muy bonito en el papel pero nada más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Fernando, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición porque entendemos que se encuentra en mal estado pero, si bien es cierto que sí que están previstas y presupuestadas en las IFS, como ha dicho Ciudadanos. Lo que pasa es que no son 331.500 euros, que es lo que está presupuestado para el 126 y el 136, que son dos canchas distintas. Respecto al 126 son solo 131.000 euros, pero entiendo que los técnicos habrán considerado que es suficiente para lo mismo. Por lo tanto, entenderíamos que esta proposición no debería de aprobarse puesto que ya está presupuestada, pero dada la tardanza o lo que se tarda en ejecutar en estos momentos en el distrito, votaremos a favor de ello, entendiéndolo que se pueda llevar a buen puerto lo más rápido posible. Entiendo que una vez presupuestado, está ya todo preparado para que se pueda hacer hasta final de año. Vamos, dentro de las IFS se tiene que realizar con cargo a los presupuestos de 2018. Es decir, que el 31 de diciembre debería estar más o menos terminado. No obstante, ya sabemos que las IFS pueden durar un poquito más, y lo más probable es que nos vayamos a finales de 2019, como ha ocurrido con muchas de ellas. Pero esperemos que esté a finales de año. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Manuel, tienes tu segundo turno a disposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Jesús Granado Gago:** Gracias señor Presidente. Darle las gracias a los grupos por tomar en consideración esta propuesta. A mi compañera de Ahora Madrid le digo lo siguiente. Si usted hablara más con los vecinos sabría que la palabra lamentable no forma parte de ningún discurso catastrófico sino que forma parte de la opinión real de los vecinos. Pero si usted no visita los barrios ni habla con los vecinos, pues normal que suelte esas cosas. Después ha dicho que estaba presupuestado para el verano. Los vecinos se lo van a agradecer, aún más se lo van a agradecer si efectivamente lo ejecutan y, aun así, lamentamos que siempre el Ayuntamiento, o la Junta Municipal, se tenga que estar demorando tanto en las demandas ciudadanas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Manuel. Tiene la palabra Olga para cerrar el debate.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** De cualquier manera insisto en que vuestros calificativos son siempre catastrofistas. Si hay una baldosa... (*Murmullos*)

Nosotros también tenemos vecinos, los vecinos vuestros, los nuestros, todos tenemos vecinos...
(Murmullos)

El Concejal-Presidente: Silencio, por favor. No hay diálogo, no se interrumpen las intervenciones.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Todos tenemos vecinos y, por supuesto, que me he dado una vuelta por ahí. Si no, no estaría hablando aquí, evidentemente. Para contestar, hay un contrato marco que se va a realizar y se va a hacer este año. O sea, que no hay mucho más. Lo que sí me gustaría es que habrá que seguir concienciando a la gente que lo público, eso que a ustedes les suena tan... les da como un poco de grima, lo público es de todas y de todos. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga. Entiendo por las intervenciones que hay unanimidad con esta iniciativa y así constará en acta. Ya hemos acabado el apartado de proposiciones. Abordamos ya el último bloque del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en Junta de Portavoces no se ha solicitado intervenir sobre estos puntos de dación de cuentas de la actividad de la Junta de Distrito, por lo tanto ya vamos a abordar las preguntas dirigidas al Equipo de Gobierno.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Preguntas.

13. Pregunta nº 2018/605074 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "El pasado curso 2017/2018, 200 niños se quedaron sin plaza en las escuelas infantiles municipales del Distrito ¿Tiene previsto esta Junta Municipal adoptar alguna medida para impulsar el aumento en el Distrito del número de plazas de este tipo de centros para el próximo curso 2018/2019?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Ascensión tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Te puedo decir primero que hay que matizar la cifra que das de 200 niños. Tienes que tener en cuenta que muchos padres, muchas madres, apuntan a sus hijos en las distintas redes de educación infantil. Por lo tanto en algún caso en el que no obtienen plaza de la enseñanza de la red gestionada por el Ayuntamiento, la han obtenido en la red de la Comunidad o han optado por otra de las alternativas que existen, eso para matizarlo, porque así nos ha respondido el área y creo que para acotar bien lo que preguntas es importante señalarlo. Sabes que tenemos dos escuelas

infantiles, que nos ocupan y trabajamos mucho para mantener su calidad, que es muy alta y reconocida. ¿Cómo hacemos para garantizar que no haya ningún niño sin escolarizar, cuando así se plantea, que quiere acceder a la educación infantil? Establecer convenios con escuelas privadas para financiar plazas con fondos públicos, esa es la vía que utilizamos desde la Junta. Ya sabes que a nivel del conjunto de la ciudad hay un plan de creación de nuevas escuelas de educación infantil, que tendremos que concretar, y que se irá poniendo en marcha conforme se vayan abriendo estas nuevas escuelas. Tienes de nuevo la palabra Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Habría sido precisar todavía y matizar más todavía, conocer cuántos de estos niños que yo menciono, han sido luego atendidos por la Comunidad de Madrid, o cuántos han optado por otras vías, habría sido bueno puntualizar del todo con números. No obstante gracias por la puntualización. Segundo, quiero reconocer la calidad que ha mencionado, que tienen nuestras dos escuelas infantiles, porque así lo reconocen los usuarios, que en definitiva son los destinatarios de estos servicios. Y luego por último dices que hay una vía que es la de financiar con fondos públicos las plazas para aquellos niños y aquellas familias que los necesitan. Aquí sería muy importante conocer si ha habido fondos destinados, y si se están utilizando, porque la falta de plazas en las guarderías supone que interfiere mucho en la conciliación familiar, interfiere en el desarrollo de las familias. Y si ese dato se puede dar, puesto que es otra pregunta, y poder decirme que no, pero sí me gustaría conocer si ha habido fondos que se hayan destinado en este curso 2018-2019 para cubrir esta falta de plazas de infantil, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, no te puedo dar el dato, existe esa posibilidad, no se gestionan directamente por el distrito, por lo tanto no tenemos ese datos, tendríamos que pedirlo, pero lo pondremos a disposición. Aprovecho para adelantar que vamos a tener un problema mayor en el curso 2018-2020, recordáis que con motivo de la habilitación de lo que era el Colegio María Guerrero, para poner en marcha un dispositivo juvenil, que también era un compromiso que habíamos asumido aquí en el Pleno, y que vamos a seguir manteniendo. Hemos iniciado ya el expediente de obras, y la ITE realizada en el edificio ha resultado que hay que hacer obras de envergadura. Ya digo, el dispositivo juvenil que vamos a poner en marcha, buscaremos otra ubicación, porque además era una necesidad sentida. Es un colegio que nos había devuelto la Comunidad puntualmente, excepto la escuela de educación infantil que hay en la planta baja, que es gestionada por la Comunidad, pero la obra la vamos a asumir nosotros, y es una obra que no va a ser de un mes o de dos meses. Va a ser una obra en profundidad, y esto va a afectar a la oferta de plazas, porque para las familias da lo mismo que sea el Ayuntamiento que sea la Comunidad. Obviamente no vamos a dejar de hacer una obra que tiene que ver con la seguridad y las condiciones de salubridad de los niños de esta escuela, aunque sea gestionada por la Comunidad. El edificio en este momento lo gestionamos nosotros, y en todo caso os lo planteo, porque yo creo que va a requerir de una actuación muy unánime de todos los grupos, para que la Comunidad se comprometa también, para que trabajemos conjuntamente y abordemos una necesidad que además reconozco que existe de mayor demanda de plazas de educación infantil. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Pregunta nº 2018/605096 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “En nuestra visita al Mercado de San Cristóbal, hemos observado que el cuarto de baño femenino, a pesar de la remodelación que recientemente ha tenido este espacio, presenta desprendimientos de los azulejos y abombamiento del techo ¿Para cuándo tiene previsto esta Junta arreglar los desperfectos?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Laura para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Es una pregunta muy clara. Las obras del Mercado San Cristóbal llevan mucho tiempo realizándose, y en concreto los baños femeninos son relativamente nuevos, se han terminado hace poco, y traigo unas imágenes del alicatado de las zonas, no se nota muy bien, pero la pared entera está abombada, y la zona de la cisterna que va interna. Entonces creen que en breve se puede ir soltando el alicatado de los azulejos. Ellos han intentado, como están un poco hartos, perdonar la palabra, de tanta obra, han intentado mediar con los mismos operarios que estaban allí con las obras,



pero no han conseguido que se lo arreglen. Por eso es saber si tienen previsto arreglarlo y en qué tiempos, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, va a responder esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. El Mercado de San Cristóbal está adscrito al servicio público de mercados. En las plantas baja y sótano, hemos contado aquí en más de alguna ocasión en el Pleno, que la planta primera está desafectada de este servicio, pero las plantas baja y sótano están afectas a este servicio. Y este servicio se gestiona indirectamente a través de una concesión administrativa, cuyo concesionario es la Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de San Cristóbal. Este contrato fue adjudicado en el año 2013 por el Delegado del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, como se llamaba entonces. Dentro de las obligaciones del concesionario está el mantener y conservar el correcto estado de uso las instalaciones del mercado, las plantas baja y sótano exclusivamente. De acuerdo con la normativa que sea de aplicación, como así establece la Ordenanza de Mercados Municipales y los Pliegos de la propia concesión administrativa. En relación a estos desperfectos de los aseos, la entidad concesionaria, es decir, esta asociación de comerciantes, los conoce perfectamente, y le corresponde su reparación, esto es todo.

El Concejal-Presidente: Laura tienes a disposición tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** La verdad es que claro que los conocen, se han quejado los vecinos, pero es que no se arreglan, y claro piden soluciones, y piden también que se les terminen rápido las obras. No será competencia de la Junta, pero realmente ahí se han empezado a hacer unas obras tremendas, que al final les está afectando a ellos como comerciantes, y nadie está mediando, y nadie lo está llevando a cabo, para que a ellos no les afecte en su negocio, que día a día tienen que abrir, y cada vez entra menos gente. Entonces nos han pedido que por favor preguntemos si los plazos se pueden hacer, o si puede hacer algo la junta para agilizar todo eso, gracias.

La Coordinadora del Distrito: La Junta no está asumiendo ninguna obra, la Dirección General de Comercio está realizando las obras de la primera planta, que son las que no son mercado, lo acabo de decir, están desafectadas del servicio de mercados. La planta baja y sótano que es donde está el problema en los aseos, quien tiene que repararlo es la Asociación de Comerciantes, es decir, que nosotros no podemos ni facilitarles ni no facilitarles, tienen que asumir ellos la reparación. Es su obligación de acuerdo con la concesión administrativa, podemos hablar con ellos, con comercio, pero la reparación la tienen que asumir ellos, no la podemos asumir nosotros.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Pregunta nº 2018/605105 que presenta el Grupo Municipal Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Tiene esta Junta Municipal respuesta al estudio técnico que se comprometió a realizar conjuntamente con los técnicos del Ayuntamiento en noviembre de 2015, para realizar el cambio de uso del solar situado en la calle Alfonso XIII número 124?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En noviembre de 2015 nos contestaron a la pregunta que les formulamos sobre la parcela Alfonso XIII, 124, que es de uso deportivo y en su caso de zona verde. Y que para darle

otros usos, social, salud, mayores, etcétera, nos dijeron que era necesaria la recalificación de la parcela, que esto implica la modificación del plan general mediante un plan especial de definición y mejora de usos, etcétera. Con el tiempo transcurrido creemos que quizá estén en situación de darnos la información al respecto. En su distrito estamos carentes de terrenos municipales, y ese espacio solo es usado como vertedero y para pernoctar los sin techo. A día de hoy el solar presenta el mismo estado de suciedad que presentaba tiempo atrás, cuando nuestro grupo trajo a este Pleno una proposición para su limpieza y cierre. La propietaria del chalet colindante nos reitera de nuevo las molestias que tiene que soportar, y sobre todo las plagas de cucarachas y ratas que esta suciedad provoca, más aún cuando llega el buen tiempo, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, va a responder también a esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, la pregunta hace referencia a un informe conjunto, que al parecer habíamos dicho que se iba a realizar en noviembre de 2015. Yo he revisado todas las intervenciones de los plenos, tanto la de noviembre de 2015 como la de octubre de 2017 en la que también se preguntó sobre este solar, y no se ha hablado nunca de un informe conjunto. Lo que sí se mencionó en el Pleno de octubre, que un informe técnico, que un informe de los servicios técnicos del distrito, el mismo que se mencionó en el Pleno de noviembre de 2015, un informe en el que se decía cuál era el uso de la parcela, que es deportivo, y compatible con zona verde, y que para destinarlo a otro uso dotacional, sería necesaria la aprobación de una figura de planeamiento, y en concreto de un plan especial. Por tanto no hay tal informe conjunto. Si se opta por incorporar otros usos destinados por ejemplo a prestaciones sociales, como se ha hablado en algún momento, cuando se logre demoler el quiosco que actualmente existe, pues cada dependencia del Ayuntamiento emitirá los informes para los que sea competente en función de la distribución de competencias. Voy a aprovechar de todas formas la ocasión para explicar por qué se demora tanto. En el último Pleno dijimos que estaba pendiente de resolver el recurso de reposición, aún no se ha podido resolver, recuerdo que se había declarado la caducidad de la licencia por abandono de la actividad, una vez que se empezaron a liquidar las tasas por ocupación del dominio público, se cerró la actividad y desapareció el titular del quiosco. Declaramos la caducidad de la licencia, y ha recurrido contra la declaración de caducidad. Y ese recurso no se ha podido resolver, porque hemos tenido que pedir informe a los servicios de expropiaciones, porque está alegando que la expropiación que se hizo en el año 1994 no era la correcta, no tuvo en cuenta todos los derechos que existe sobre esta parcela. En cuando tengamos ese informe y podamos resolver, se resolverá el recurso, probablemente desestimando, lo que no podemos descartar es que haya un recurso contencioso después, como ya ha hecho este titular en ocasiones anteriores en que se ha planteado conflictos en épocas anteriores del distrito.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros en definitiva lo que nos preocupa saber es ¿Si todavía no está ese estudio que se iba a hacer conjuntamente con los técnicos del Ayuntamiento, está también en suspenso conocer el uso que va a tener ese solar? Claro si no está recalificado, si no se ha cambiado ningún plan general mediante un plan especial, entonces no se sabrá qué se puede hacer ahí, o se tiene idea de algo que se vaya a hacer ahí.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión ¿Has concluido? Si, Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Sobre esa parcela había proyectos antes de este Equipo de Gobierno, los ha habido, pero hay menos proyectos, no se puede hacer nada salvo que se quiera construir una instalación deportiva, eso es lo único que se podría construir. Puesto que está ocupado por un derecho, que es el del quiosco del Chigre, tiene una licencia además reconocida en vía judicial, porque desde la Junta en su día se discutió la existencia de esa licencia, pero un juez reconoció que esa licencia tenía plena validez. Se pueden hacer castillos en el aire, por decirlo de alguna forma, pero no se puede hacer nada, es decir, no se puede tramitar ningún plan especial, no tiene ningún sentido porque la parcela no está disponible por decirlo de alguna forma.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2018/599533 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del número de plazas existentes en las escuelas infantiles municipales del Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Natalia para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí muy brevemente para exponerla, comentar que existen en Madrid un total de 56 escuelas infantiles, dos de ellas en Chamartín, una gestión directa El Sol, otra de gestión indirecta Luis Bello, muchas gracias Partido Popular. El Grupo Municipal Socialista cree que es claramente insuficiente dada la lista de espera que un año tras año acumulamos en nuestro Distrito, y queremos saber si esta valoración que hacemos nosotros coincide con la que hace Ahora Madrid, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, coincido contigo que hay pocas plazas de escuelas de educación infantil, y que hay que hacer todo lo posible por aumentarlas. Tanto el Partido Popular, como Ahora Madrid, como el Partido Socialista, para que hagan realidad nuevas escuelas de educación infantil en el Distrito se van a encontrar con un problema que es la falta de parcelas con la suficiente amplitud. Hace años, y además de mala manera, se hacían guarderías, no escuelas de educación infantil, en cualquier sitio. Nosotros estamos apostando por un proyecto pedagógico, de ahí con la ordenanza el haber impuesto la pareja educativa, el haber además diseñado un proyecto educativo que no sean mecanismos asistenciales, sino que sean proyectos educativos, estamos insistiendo mucho en esa modalidad. Hay esa dificultad que es objetiva. Aun así sabes que hemos buscado alternativas, y seguiremos haciéndola, pero coincido en la valoración que es insuficiente, y que es algo que nos tiene que ocupar y preocupar. Adelante, tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, existía un compromiso que se adquirió en su día entre el Grupo de Ahora Madrid y entre el Grupo Municipal Socialista para la construcción de 17 escuelas infantiles ampliables. Esta oferta, estas 17 escuelas se ampliarían en más de 2.000 plazas, a las plazas ahora existentes. 13 de ellas estaban presupuestadas entre los años 2016 y 2017, a día de hoy no se han ejecutado, estando ya como decía presupuestadas y bastante avanzadas. Parece ser, según nos han informado que podrían estar ejecutadas para el año 2019. Si en vez de estar para el año 2019 hubiese estado para antes, quizá las que interesaban, las que correspondieran al Distrito de Chamartín, podrían haber estado. Es que realmente es muy preocupante, yo entiendo que quieren buscar la excelencia más allá de otras consideraciones, pero es que la lista de espera ahora mismo son de 218 niños y niñas, en un distrito en que hay 118 plazas, es decir, supera la lista de espera a las plazas existentes. Yo creo que ya casi la situación es de emergencia, ya estamos hablando de una situación que supera otros momentos que hemos vivido, ya digo, creo que 200 niños, bebés, prácticamente en lista de espera, en un distrito en el que hay 118 plazas de escuelas infantiles, no me gustan nada los convenios de los que nos hablabas. Creo que hay que buscar otras soluciones, y creo que desde luego es urgente y que casi estamos hablando de cómo decía, de una emergencia. Entonces me gustaría que nos pusiésemos a ello de inmediato, y que la solución llegue lo antes posible, porque ya digo que es un tema urgente que tratar en Chamartín.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Llegan tarde las escuelas de educación infantil, a mí me hubiera gustado, es decir, a mí y al Gobierno, que estuvieran cuanto antes, porque es una demanda. Hay que agilizar la actuación de la administración, como comprenderás no ha sido por falta de voluntad. Nos hemos puesto y en Chamartín no va a haber ninguna nueva escuela de educación infantil, y pusimos a disposición de los técnicos las escasas parcelas que teníamos, porque nos interesaba tener en Chamartín una nueva, pero lo que nos contestaron es que no reúne las condiciones técnicas, muy a nuestro pesar. Ya digo, vamos a seguir peleando, porque coincido contigo. Matizo lo mismo que le matice antes a Ascensión, que esas doscientas y pico plazas no atendidas, muchas veces son de personas que lo han intentado por varias vías, que a veces se quedan desiertas, les llamas y ya tienen cubierta otra plaza. Aun así, eso no sirve de justificación, yo recuerdo con mi hija en su momento, siendo profesional

con la pareja, con nóminas, ni siquiera lo solicitamos, porque sabíamos que no era una opción. Seguramente haya mucha más demanda de esas plazas con todo lo que digo. En ese sentido nosotros, no quito importancia en absoluto a la necesidad de seguir trabajando, y creo además que esto es una demanda de ciudad, y creo que en todo caso las escuelas que se abran ahora en enero, paliarán una parte. Creo que es un avance y hay que seguir trabajando en esa dirección. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2018/599618 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "En los últimos días hemos detectado que en el recinto del Convento de las Damas Apostólicas se ha realizado la tala de un ciprés de gran porte ¿Cuál es el motivo de dicha tala y cuenta con los preceptivos informes y autorizaciones para ello?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, hace unos días nos informaron los vecinos de la zona, además bastante alarmados, de la tala de este ciprés que mencionaba. Queríamos simplemente saber a qué se debe, si es una tala controlada, y poder dar respuesta y tranquilidad a estos vecinos ante el nivel de alerta y alarma que mantienen desde el derribo del convento, más cuando fueron ellos quienes dieron la voz de alarma y evitaron que el convento se derribara por completo.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, no te voy a tranquilizar ni a ti ni a los vecinos, porque la tala de este ciprés que es objeto de la pregunta, ni ha sido autorizada por la Junta, ni se ha emitido informe respecto de dicho árbol por la Dirección General de Zonas Verdes. Es más, de la vigilancia a la que nos comprometimos desde la Junta, la respuesta es más alarmante aún, porque no ha sido solo este ciprés, yo creo que es una actuación totalmente irresponsable por parte de la propiedad. Hemos iniciado, obviamente los expedientes sancionadores correspondientes, y hemos redoblado la vigilancia, pues evidentemente es un espacio privado donde no podemos permanentemente estar presentes. Pero en respuesta a tu pregunta con relación al ciprés, pero no ha sido solamente el ciprés, ha sido una serie de arizónicas también, un conjunto de árboles que nos preocupa, porque parece que es una actitud de desafío, y además con unos intereses que no compartimos en absoluto. Vamos a trabajar con los recursos que tiene la administración, en este caso que son escasos, y desde luego manteniendo la vigilancia todo lo que sea necesario. Tienes la palabra de nuevo, Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, lamento escuchar esto, lo lamento yo y por supuesto lo van a lamentar los vecinos, que están observando, son vigilantes continuos, porque además he tenido la ocasión junto con la Concejala Mercedes González, de hacer una visita a sus viviendas, tuvieron la amabilidad de abrirnos las puertas y observar el convento desde su perspectiva. No os podéis imaginar la hermosa vista que tenían antes desde allí, y lo terrible que se ve ahora, tengo incluso fotos que podríamos en un momento dado compartir, porque es tremenda la visión que tiene ahora desde allí. Están permanentemente vigilantes, de hecho creo que estaban pensando en hacer o formar alguna asociación en defensa del patrimonio o algo así, me parece que lo van a anunciar en los próximos días, coincidiendo con el primer aniversario del derribo del convento, que es en los próximos días. Lamento, como decía, tremendamente tener que escucharlo, espero que estemos todos más vigilantes, los pobres vecinos no pueden estar más, pero sí la Junta Municipal en este caso, y cualquier otra administración, estemos más vigilantes respecto a estos jardines. Llevamos tiempo avisando, intentando protegerlos de la manera que sea para que no ocurriera esto. No esperándola pero temiendo que pudiera ocurrir, sí que me he traído subrayado una pequeña parte de la intervención del mes pasado, cuando Mauricio decía no conviene dramatizar, creo que exagerar no ayuda a tomar medidas. Vamos a dramatizar a ver si no vuelve a ocurrir, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2018/599680 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas tiene previsto adoptar esta Junta Municipal para solucionar el problema que tiene desde hace bastante tiempo el servicio de peluquería del centro de mayores de Nicolás Salmerón respecto al calentador para el agua caliente?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Gloria tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente, el local de la mencionada peluquería del Centro de Mayores Nicolás Salmerón, como he indicado antes, tiene un calentador que no cubre las necesidades de uso al que está destinado. Esto viene ocurriendo desde hace bastante tiempo. Y la respuesta dada por esta Junta Municipal cuando se le ha requerido la sustitución de dicho calentador, por otro de mayor capacidad, es que se sustituirá cuando se realicen las obras previstas en dicho centro de mayores. Este local presta servicio de lunes a viernes y tiene bastante actividad, lo cual supone que con este calentador no se puede atender a los usuarios, porque si hay mucha demanda en un día cualquiera, sobre las 13:00 horas ya no hay agua caliente, debiendo suspender el servicio. Creando una mala imagen para el público usuario, y una pérdida económica para el propietario. ¿Por lo tanto, puede acortar el señor Concejal el plazo de la sustitución de dicho calentador? Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, te va a responder Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, efectivamente somos conscientes de que el termo de 30 litros de capacidad que hay en la peluquería del centro de mayores de este edificio es insuficiente. Se ha intentado su sustitución con cargo al contrato de servicios complementarios, pero el objeto del contrato tal como está definido lo impide. Así que en el curso de las obras que se van a llevar a cabo este año, probablemente a partir de este verano en este edificio, entre otros lugares en el centro de mayores, se va a sustituir por un termo de 100 litros de capacidad, para agua caliente sanitaria, y confiamos en que será suficiente con esa sustitución. Desde luego la sustitución se hace en este año.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Gloria tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Bueno si es así, pero en este año hasta el 31 de diciembre o hasta el 31 de agosto. Porque claro en este año son muchos meses, yo soy usuaria de esa peluquería o por lo menos he ido en alguna ocasión, y a mí me han lavado con agua fría, porque no había agua caliente. Ahora mismo viene el calor, y bueno el agua fría tampoco a lo mejor es tan perjudicial, imagínense el mes de noviembre o diciembre, no hay quien lave una cabeza. Vuelvo a repetir, es una mala imagen y una pérdida económica también del propietario de ese negocio. De todas maneras cuanto antes mejor por favor, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, a ver si puede precisar más Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Lamentablemente no puedo precisar más, porque las obras aunque ya están planificadas, están planificándose su ejecución. Se están adjudicando los contratos derivados del acuerdo marco, y eso requiere un cierto trámite, aunque no es tan largo como un procedimiento abierto. Se hará lo antes posible, lo intentaremos por todos los medios, somos conscientes.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2018/599715 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Dispone la Junta Municipal de algún censo de apartamentos turísticos en el Distrito de Chamartín y, en su caso, qué previsiones tiene sobre esta cuestión teniendo



en cuenta las condiciones que se van a exigir a los apartamentos turísticos ubicados en el centro de Madrid?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, Fernando tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. La problemática de los apartamentos turísticos que está ocurriendo en todas las grandes ciudades de Europa, no deja lugar a dudas de que aparece también en Madrid. El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento decidió preparar un nuevo plan para regular los arrendamientos turísticos. Nos gustaría saber cómo podría afectar a los distritos que se encuentran en la periferia, como puede ser Chamartín, que se encuentra dentro del llamado Anillo Tres, una vez se llegue a aprobar definitivamente, así si hubiese un censo de los apartamentos que ya se encuentran en nuestro distrito. Es por ello que hacíamos esta pregunta, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando, en primer lugar hay que recordar que los apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico por la Comunidad de Madrid, se regulan por el Decreto 79/2014 de 10 de julio del Consejo de Gobierno de esta Comunidad. Los artículos 11 y 17 de este Decreto, recogen la obligación de presentar declaración responsable de inicio de la actividad ante la dirección general competente en materia de turismo de la Comunidad de Madrid. Esta dirección general procederá a la inscripción en el Registro de Empresas Turísticas. Por tanto en el Ayuntamiento de Madrid no existe registro alguno de viviendas o apartamentos turísticos, por lo que no puede suministrarse información en cuanto a su número obtenida de fuentes municipales. El Distrito de Chamartín como los restantes distritos en que se divide la ciudad, carecen de competencias, además sobre cualquier aspecto relativo al ejercicio de actividades, ya sea la tramitación de licencias urbanísticas o el restablecimiento de la legalidad de este tipo de actividades. En este sentido de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de 23 de enero de 2018, en relación con la interpretación de adscripción de uso y condiciones de aplicación que se han de requerir a los apartamentos turísticos y a las viviendas de uso turístico, ambas actividades se encuadran urbanísticamente como uso terciario de hospedaje, por lo que requieren un título jurídico urbanístico para el ejercicio legítimo de la actividad. Título jurídico como se ha dicho, es competencia de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento y no de los distritos, a quienes tampoco responde establecer condiciones para la implantación de este tipo de actividad. En resumen, no tenemos esta información que planteas, el Ayuntamiento va a avanzar en esta línea, creo que es interesante lo que señalas de ir dotándonos de información, porque es una realidad bastante preocupante. Tienes de nuevo la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Es totalmente cierto como ya indicabas Mauricio, porque los distritos por lo menos en lo que es a día de hoy, no tienen capacidad o competencia en la materia que indicas. No obstante, sí que nos preocupa mucho este asunto, es decir, la mala utilización de las viviendas en nuestro Distrito, el fomento que podría dar de este modelo especulativo que a muchos les gusta en esta ciudad. Ya ha hecho de por sí sin necesidad de los apartamentos turísticos, bastante difícil la posibilidad de conseguir vivienda, ya sea en vía de propiedad o en vía de arrendamiento. Si pudiésemos establecer algunos cauces o algunas medidas previas desde aquí, lógicamente dentro de las competencias que no tenemos para regularlo, pero sí para poder saber los que se encontrasen en nuestro Distrito, y prepararnos de cara a lo que pudiese ocurrir. Como ya decía, sí es verdad que parece que se va a regular bastante correctamente por el Ayuntamiento con este nuevo plan, todo lo relativo a lo que es el Anillo I, que coge a todo el Distrito Centro, quizá el Anillo II tiene una regulación un poco mayor, pero no es tan grande como en el caso del Anillo I, y finalmente aquellos barrios que se encuentran dentro de la M-30 y el Anillo III quedan un poco desprotegidos respecto de lo que podría ocurrir con la nueva legislación. No sabemos hasta qué punto podría afectar a nuestros propios barrios y a nuestras propias viviendas, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando, en el Consejo Coordinador de Distritos que es el órgano en el que participamos todos los distritos, se ha creado un grupo específico de trabajo, dado que efectivamente hay un efecto de desplazamiento, de expansión de este tipo de viviendas, e incluso en un estudio que nos presentáramos, en un distrito tan lejano del centro como San Blas, que está empezando a identificar claramente esta problemática. Me comprometo a poder aportar los avances en esta línea que se vayan produciendo. Aunque ahora no te podía responder más de lo que te he respondido en el primer turno. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2018/599733 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta Municipal y, en su caso, el Área de Equidad, para resolver el problema acuciante de la escasez de personal para cubrir la plaza de cocinero/a en la Escuela Infantil El Sol?"

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, Javier tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. En primer lugar quería agradecer la ampliación a la contestación a la pregunta que formulamos en el último Pleno, sobre las medidas adoptadas en la Junta sobre materia de acoso escolar, que nos han hecho llegar tan amablemente, muchas gracias. La pregunta en esta ocasión es creemos muy clara y concreta. Nos ha llegado la preocupación compartida por vecinos y familias de niños, usuarios de la Escuela Infantil El Sol, sobre problemas de tipo administrativo que están teniendo para cubrir con personal la plaza de cocinero o cocinera. La Escuela Infantil El Sol que es una de las joyas educativas del Ayuntamiento de Madrid, tras diversas vicisitudes que no vamos a comentar ahora, no ha podido darle una solución normalizada a esta situación. Está ahora mismo en una situación bastante complicada y que incluso se ha tenido, nos ha llegado la información, de al punto de tener que tirar comida, devolver pedidos que ya estaban hechos, modificar continuamente el menú, y que tienen en suma muchas dificultades para cumplir correctamente con su cometido. También tenemos entendido que han tenido que contratar un servicio de catering. Quieren estos vecinos, padres y madres de alumnos, de niños usuarios de esta escuela infantil, que el Ayuntamiento aborde estas cuestiones de personal, ya que resultan ser ellos, los niños y niñas, los más perjudicados. Lo que queremos saber es si se han adoptado o se van a adoptar medidas para solucionar este problema, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Javier, te va a responder a esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, como todos sabemos supongo, en el distrito carece de competencias en materia de gestión de recursos humanos. En este caso, siempre que tenemos conocimiento de la existencia de problemas y con la Escuela Infantil El Sol es problemático a veces el personal, llevamos a cabo todas las gestiones posibles con los órganos a quienes les corresponde adoptar una medida. Ya sea articular una cobertura temporal o bien cubrir definitivamente una plaza vacante. En este caso el pasado viernes tuvimos conocimiento por primera vez de que había un problema en la cocina de la escuela. Se nos informó de la renuncia de una cocinera y de la baja por enfermedad del ayudante de cocina. Nos dirigimos inmediatamente a la Gerencia de la Ciudad y a la Dirección General de Educación, para instar la solución más pronta que pudiera darse a la situación que se había creado por esta serie de circunstancias. El mismo viernes la Gerencia de la Ciudad nos informó que el puesto de cocinero vacante se va a cubrir en muy breve plazo por un funcionario de nuevo ingreso, ya que ha finalizado, acaba de finalizar el proceso selectivo, y estaba previsto acelerar la toma de posesión al máximo para que pudiera incorporarse lo antes posible, con lo cual habría una persona ya con carácter definitivo. En cuanto al puesto de ayudante, de categoría PODO, esta semana está previsto cubrirlo con un funcionario interino. Esta es la última información que tenemos.

El Concejil-Presidente: Gracias Teresa. Javier tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias presidente, gracias Teresa, gracias por la información y pensamos que redundará a buen seguro en seguir la idea que tenemos de que efectivamente la Escuela Infantil El Sol es una de las joyas educativas de este Ayuntamiento, gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Javier, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)



21. Pregunta nº 2018/0603000 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal cumplir la proposición 2017/1200996 y qué gestiones se han llevado a cabo hasta el momento para hacerla efectiva?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, simplemente queremos saber qué es lo que se ha hecho para el cumplimiento de esta proposición, que pedía que se hiciese en este Centro Cultural Nicolás Salmerón unas jornadas sobre la familia numerosa. Entre otras motivaciones porque Chamartín es uno de los distritos que más familias numerosas tiene, y también porque tenemos la suerte de contar en Chamartín con una asociación de familias numerosas que es una de las más representativas de Madrid. Entonces queríamos saber qué gestiones se habían hecho para hacer el cumplimiento y si había una previsión de fecha para que se celebrasen, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, habíamos estudiado de incluir una dotación en el Proyecto de Presupuesto 2018, pero como os he explicado en el Pleno Extraordinario que hemos tenido, hemos apostado por dar continuidad y profundizar los servicios esenciales que hemos desarrollado desde el distrito, y por lo tanto no teníamos posibilidad de concretar este proyecto. Eso no significa que no podamos desarrollarlo en cuanto tengamos una posibilidad para hacerlo en condiciones. No obstante, indicar que desde el Distrito tenemos la voluntad de colaborar con todas las entidades y asociaciones que trabajen por el beneficio de la ciudadanía, e incluso con esta que nos estas planteando, y ofrecerles nuestras instalaciones en el centro para sus actividades. Hace poco hemos desarrollado una jornada sobre maternidades, y en esta misma sala que yo tuve la oportunidad de inaugurar, organizada por la Asociación de Mujeres para la Salud, el 28 de mayo, que contó con todo el apoyo y toda nuestra difusión. Si esta asociación, sabiendo que ahora mismo no tenemos la posibilidad de una partida presupuestaria, pero si lo que quiere es la instalación y el compromiso desde la Junta de la difusión de la actividad, trabajaremos con ellos encantados. Le cedo de nuevo la palabra a Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Pero yo creo que no se trata de una cuestión presupuestaria, porque yo creo que organizar unas jornadas para el centro cultural no supone ningún gasto, lo único que se requiere es voluntad. La verdad es que no la he visto en su respuesta, porque realmente no hay ninguna limitación presupuestaria que impida organizar unas jornadas sobre familias numerosas en este pleno donde estamos. Yo creo que tiene que haber voluntad política y sobre todo por parte de la Junta Municipal, no se hayan puesto en contacto con aquellas personas que pudiesen colaborar. La verdad es que me quedo bastante extrañado y no voy a utilizar mi turno de palabra para meter carga política, pero aquí se realizan todo tipo de actividades, algunas a nosotros no nos gustan porque creemos que tienen que estar destinados a los vecinos, pero no entiendo por qué una proposición aprobada por mayoría en este Pleno, no se lleva a cabo, cuando presupuestariamente el gasto es cero.

El Concejal-Presidente: Bueno el gasto no es cero si lo que pretendemos es que vengan ponentes, que participen en estas jornadas un conjunto de profesionales, no es cero. Otra cosa es que una asociación, con la multitud de actividades que se organizan aquí como en otros centros, nos plantee una actividad y que la Junta colabore, eso es otra cosa. Pero lo que no podemos hacer, es hacer otra cosa de lo que se había aprobado en el Pleno, que era que la Junta organizara. Entonces eso tiene un coste y es la explicación que te hago. En todo caso si la otra alternativa que te he planteado te parece razonable, una de las cosas que tiene la agenda abierta y pública que hemos puesto en marcha en esta legislatura, es que podéis ver con quién me reúno. Yo me reúno con todo el mundo, parroquias, iglesias, asociaciones, con todo el mundo que plantea una reunión. Que esta asociación me plantee una reunión, y si es factible esa otra alternativa pues avanzaremos en esa línea. Continuaremos con la última pregunta ya para acabar con el orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

22. Pregunta nº 2018/0603014 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Ha celebrado la Junta Municipal de Chamartín algún contrato o convenio con la presunta red clientelar de Ahora Madrid?".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Gracias Presidente, la doy por reproducida.

El Concejales-Presidente: Gracias Ana, pues yo te respondería con un refrán muy castizo, "Que cree el ladrón que todos son de su condición", no te puedo decir nada más preciso, más contundente y mayor actualidad que eso. Tiene la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Bueno se me ocurren otros muchos refranes castizos con los que le podría responder a esa pregunta, entonces le voy a ahorrar parte del trabajo de su respuesta, y voy a empezar mi intervención, pidiendo perdón, por la extinción de los dinosaurios, el diluvio universal, incluso por la muerte de Manolete. Quizá Natalia que lleva mucho tiempo aquí, estuvo presente y había alguien del PP desde el ruedo distraído al torero y acabó así. En cualquier caso dicho eso me parece que está asumiendo que efectivamente existe la red clientelar. Es una pena que aquí no haya demasiado tiempo, y además a estas horas ya no sea del agrado de nadie, para entrar a darles datos sobre todos los indicios que dicen que efectivamente en Madrid se está pretendiendo crear una red clientelar para que en palabras de su líder, y entonces no sé de qué ladrón vamos a hablar. En palabras de su posible futuro candidato aquí en Madrid, dice que es que hace falta una estructura económica autónoma que pueda permitir acoger a una buena parte de los cuadros militantes que hoy se están dedicando a trabajos institucionales. Estas son palabras de Iñigo Errejón para los que no se hayan dado por aludidos con lo de líder, porque en fin, como se ve que esto lo han pactado entre tres o cuatro, y las primarias se las dejan para cuando toca salir en la tele. Como digo, espero que tenga claro a qué me refiero con esto, a pesar del poco tiempo que tengo, y a pesar de que no le pueda dar datos más precisos, porque el PSOE se ha opuesto a la creación de una comisión de investigación, para que todos los vecinos de Madrid sepan de qué manera se están entregando aleatoria y discrecionalmente estas subvenciones a las organizaciones de su proximidad, e incluso fundadas por propios concejales con el equipo que usted trabaja, con Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Y simplemente creo que déjese los refranes para otro rato, si aún le quedan ganas nos tomamos unas cañas y los compartimos, pero por favor aclárenos si algunas de esas organizaciones formadas por gente de su entorno está recibiendo de manera absolutamente discrecional fondos del gobierno municipal, y en este caso de la Junta Municipal de Chamartín, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Ana, qué pena que no tengas más tiempo, porque podríamos entrar efectivamente en detalles. Mira te voy a leer las organizaciones con la que esta Junta de distrito tiene convenio y que forman esa red clientelar. Fundación Orquesta Sinfónica Chamartín que tiene aquí su sede, Club Deportivo Chamartín Vergara, Fundación Síndrome de Down, Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción, el Auditorio Nacional, el INAEM, Asociación Club de Estudiantes, Fundación Miguel Angel Blanco y Asociación de Vecinos el Madroño. Esas son las entidades con las que esta Junta Municipal tiene convenio. Se os tendría que caer la cara de vergüenza. *(Aplausos)* No es una enumeración causal, es un número clausus de los convenios que tiene esta Junta. Ir a estas asociaciones y decirles que forman parte de la red clientelar de Ahora Madrid. Por favor, un poco de contención. Yo entiendo que cuando uno está en una situación complicada, esparcir la tinta pues es muy útil, y sinceramente yo no entiendo que el Partido Popular ejerza una labor de oposición, plantee todas las consideraciones que tenga que considerar, pero no insultéis ni ofendáis al conjunto de entidades, de empresas, de cooperativas que están trabajando con esta Junta. Llevan trabajando con el Ayuntamiento muchos años, no insultéis con una finalidad política que es sencillamente repugnante, que siquiera insinuéis este tema, que siquiera lo insinuéis. Así que tener un poquitín de contención, no te digo más. Muchas gracias a todos por el trabajo que hemos tenido hoy, que ha sido bastante largo, hemos cumplido con todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos)